





#### PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - DE CERO A SIEMPRE

#### **CONVOCATORIA N° PAF-DAPREII-I-033-2020**

OBJETO: CONTRATAR "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DE VAUPÉS".

# INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES FECHA DE PUBLICACIÓN 7 DE JULIO DE 2020

De conformidad con el CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES, Subcapítulo I, numeral 1.28.1. **INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES**, se informa a los participantes de la Convocatoria N° **PAF-DAPREII-I-033-2020** que mediante el presente documento se presenta el informe preliminar de evaluación y la solicitud de subsanaciones de conformidad con las siguientes:

#### 1. REGLAS PARTICULARES.

A continuación, y de manera enunciativa, se detallan las reglas especiales que serán tenidas en cuenta al momento de verificar las propuestas presentadas.

- a) No aportar la garantía de seriedad de la oferta, al momento del cierre junto con la propuesta, no podrá ser subsanado. Las garantías presentadas con información que no tenga que ver con el proceso al cual se allega, sino con otros procesos, en cualquiera de los ítems, se tendrán por no presentadas y por tanto será rechazada.
- b) El proponente podrá subsanar documentos aportados en la propuesta con fecha de expedición posterior al cierre de la convocatoria, siempre y cuando en su contenido no se acrediten circunstancias posteriores al cierre que mejoren la oferta.
- c) No serán susceptibles de subsanación aquellos documentos allegados que no se encuentren relacionados con la convocatoria a la cual fue presentada la oferta.

En el evento en que la entidad no haya advertido la ausencia de un requisito habilitante y por ende, no lo haya requerido en el "Documento de Solicitud de Subsanabilidad", o advierta la necesidad de aclaración o explicación en cualquier momento de la convocatoria, podrá solicitar a los proponentes para que alleguen los documentos, aclaraciones o explicaciones en el término que para el efecto le fije en el requerimiento.

Con ocasión de la(s) solicitud(es) de subsanación para habilitar la propuesta o de aclaración, los proponentes no podrán modificar, adicionar o mejorar sus ofertas.

Teniendo en cuenta las anteriores reglas, la Entidad procede a informar el consolidado de la verificación preliminar de los Requisitos Habilitantes de la siguiente manera:









## CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

NO.	PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	RESULTADO
1	CONSORCIO CIGECON INTERVENTORIA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
2	CONSORCIO INTER MITU	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
3	CONSORCIO INTER CGR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	BERAKAH INGENIERIA S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
5	CONSORCIO IDF-SVP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	RM INGENIEROS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
7	CONSORCIO 3C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
8	CONSORCIO INTERVENTORIAS FINDETER 2020	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
9	UNIÓN TEMPORAL EMUNAH FINDETER	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO
10	ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO

Los oferentes podrán presentar las subsanaciones requeridas y formular las observaciones que estimen pertinentes al presente informe a través del correo electrónico mejorurales@findeter.gov.co, DESDE EL 8 DE JULIO HASTA LAS 05:00 PM DEL DÍA 9 DE JULIO DE 2020, plazo perentorio señalado en el Cronograma de los términos de referencia.

Para constancia, se expide a los siete (07) días del mes de julio de dos mil veinte (2020).

#### PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - DE CERO A SIEMPRE





#### **CONVOCATORIA N° PAF-DAPREII-I-033-2020**

OBJETO: CONTRATAR "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DE VAUPÉS".

#### PROPONENTE No. 1. CONSORCIO CIGECON INTERVENTORIA

Representante: LADY MERCEDES AGUIRRE ORTIZ CC 1.022.347.445

Conformado por:

Integrante No. 1: GEAGOR SAS

NIT: 900.544.313-1 Representante Legal ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTIZ

CC 1.077.968.979 Porcentaje de Participación: 35%

Integrante No. 2: CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO AMARILLO

CC: 19.483.980

Porcentaje de Participación: 30%

Integrante No. 3 BALER INGENIERIA SAS

CC: 900.264.015-8
Representante Legal
LADY MERCEDES AGUIRRE ORTIZ

CC 1.022.347.445 Porcentaje de Participación: 35%

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1	3 a 5	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 23 de junio de 2020, suscrita por la señora LADY MERCEDES AGUIRRE ORTIZ identificada con C.C. 1.022.347.445, en calidad de representante del proponente plural.



Abono de la oferta	2.1.1.12.	3 a 5 – 32 a 34	CUMPLE	Propuesta abonada por el representante del proponente plural, LADY MERCEDES AGUIRRE ORTIZ en su calidad de Ingeniera Civil, con Matricula Profesional No. 25202-240721 CND y certificado de vigencia del COPNIA del 5 de abril de 2020.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	Integrante 1 8 a 13 Integrante 2 NO APLICA Integrante 3 15 a 19	CUMPLE	Integrante 1: Aporta certificado de existencia y representación legal del 9 de junio de 2020.  Objeto social y/o actividades: relacionados con el objeto a contratar.  Representante legal, facultades y limitaciones: Representante Legal: ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTIZ Tiene facultades para comprometer a la sociedad sin ninguna limitación.  Domicilio: Bogotá D.C.  Término de constitución, inscripción 5 años antes del cierre de la convocatoria: 29 de julio de 2012, inscrita el 10 de agosto de 2012.  Término de duración por el término de ejecución y 5 años: hasta el 29 de julio de 2052.  Revisor fiscal: No.  Integrante 2: NO APLICA  Integrante 3: Aporta certificado de existencia y representación legal del 4 de junio de 2020.  Objeto social y/o actividades: relacionados con el objeto a contratar.  Representante legal, facultades y limitaciones: Representante Legal: LADY MERCEDES AGUIRRE ORTIZ Tiene facultades para comprometer a la sociedad sin ninguna limitación.  Domicilio: Bogotá D.C.  Término de constitución, inscripción 5 años antes del cierre de la convocatoria: 14 de enero de 2009, inscrita el 03 de febrero de 2009.  Término de duración por el término de ejecución y 5 años: indefinido.  Revisor fiscal: No.



Documento de conformación de Proponente plural	2.1.1.3.	25, 26	CUMPLE	El objeto del Proponente Plural corresponde con el objeto a contratar.  Se designa un representante facultado para actuar en nombre y representación del proponente. Indica el domicilio de la figura asociativa Señala participación a título de Consorcio. Establece manifestación clara y expresa en el documento de constitución que quienes integran el Consorcio responderán por el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato, de manera solidaria e ilimitada Establece duración por el plazo de ejecución y 1 años más.
Copia de cédula de ciudadanía o su equivalente, persona natural o Representante Legal de la persona jurídica.	2.1.1.4.	Integrante 1 32 Integrante 2 35 Integrante 3 28	CUMPLE	Integrante 1: Aporta cédula de ciudadanía. Integrante 2: Aporta cédula de ciudadanía. Integrante 3: Aporta cédula de ciudadanía
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	Integrante 1: 39, 40 Integrante 2: 43 Integrante 3: 41, 42	CUMPLE	Presentan certificados expedidos el 22 de junio de 2020  No se encuentran reportados como responsables fiscales.
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	Integrante 1:	CUMPLE	Presenta certificados expedidos el 22 de junio de 2020.  No registran sanciones ni inhabilidades vigentes.
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.7.	Integrante 1: 51 Integrante 2: 53 Integrante 3: 52	CUMPLE	Presentan certificados expedidos el 22 de junio de 2020. No tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales.



Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	Integrante 1: 54 Integrante 2: 56 Integrante 3: 55	CUMPLE	Presentan certificados expedidos el 22 de junio de 2020. No se encuentran vinculados en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC.
Garantía de seriedad de la oferta  Cierre: 1 de julio de 2020  Valor Presupuesto oficial:  \$ 320.565.630.00 (10% \$32.056.563.00)	2.1.1.8.	58 a 66	CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Formato: Particulares Póliza No.: 12-45-101078840 Tomador: CONSORCIO CIGECON INTERVENTORIA (Incluye la indicación de los integrantes del consorcio y su porcentaje de participación). Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – DE CERO A SIEMPRE Nit. 830.052.998-9. Cubrimiento de eventos: señala expresamente los eventos que cubre la póliza indicados en los literales a) a d) del numeral 1 del numeral 2.1.1.8. Garantía de Seriedad de la propuesta, de los términos de referencia. Valor asegurado: \$32.056.563.00 Vigencia de los amparos: Desde el 30/06/2020 hasta el 30/11/2020. Soporte de pago: Aporta el soporte de pago de la prima correspondiente.
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	Integrante 1 68 Integrante 2: 69 Integrante 3: 70	CUMPLE	Los integrantes presentan los Certificados de Registro Único Tributario.
Certificación de cumplimiento de obligaciones con los Sistemas Generales de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales	2.1.1.10. – Formato 2	Integrante 1 72 Integrante 2 74 a 79 Integrante 3: 73	CUMPLE	Integrante 1: Aporta certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales de fecha 23 junio de 2020, suscrita por el representante legal de la persona jurídica.  Integrante 2: Aporta certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales de fecha 23 de junio de 2020, suscrita por la persona natural, anexa planilla de pago del mes anterior al cierre.



				Integrante 3 Aporta certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales de fecha 23 junio de 2020, suscrita por el representante legal de la persona jurídica.
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	No aplica	NO APLICA	No aplica
Registro Único de Proponentes.	2.1.1.14.	Integrante 1:  No aporta Integrante 2:  No aporta Integrante 3:  No aporta	CUMPLE	Integrante 1: No aporta certificado. Integrante 2: No aporta certificado.  Se consulta RUES y no se evidencian multas ni sanciones del integrante 1, 2 y 3.
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	CUMPLE	Se efectuó la consulta de los integrantes del Consorcio en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. (Verificación realizada el 06/07/2020).
No concentración de Contratos  (Sólo podrá tener hasta cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados en las convocatorias en las cuales resultare seleccionado en primer orden de elegibilidad de los programas de cualquiera de las Gerencias de Findeter o Patrimonios Autónomos-Findeter)	2.1.4.	Consultado	CUMPLE	De acuerdo con las certificaciones remitidas se reporta lo siguiente:  Fiduciaria Bogotá, 6 de julio de 2020, Fiduciaria La Previsora el 3 de julio de 2020, no tiene contratos.  Por lo anterior, no hay concentración de contratos conforme con el numeral 2.1.4., de los términos de referencia.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-DAPREII-I-033-2020, se tiene que la propuesta presentada por el CONSORCIO CIGECON INTERVENTORIA, CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra HABILITADO JURÍDICAMENTE.

El suscrito, mediante la firma de la presente matriz evaluación jurídica, manifiesto bajo la gravedad del juramento que verifiqué los requisitos habilitantes jurídicos del proponente de conformidad con los términos de referencia, la propuesta presentada por el oferente, la documentación allegada en etapa de subsanación, y la información de terceros a saber:

Consulta en la herramienta Compliance, verificación de las certificaciones expedidas por la Fiduciaria frente a los contratos suscritos por el proponente, y verificación de la garantía de seriedad de la oferta frente a la compañía aseguradora que la emitió.

	FVΔI	

CARLOS JULIAN HUERTAS SALAZAR



TARJETA PROFESIONAL:	194.550
FIRMA:	
FECHA:	06/07/2020



#### **CONVOCATORIA N° PAF-DAPREII-I-033-2020**

OBJETO: CONTRATAR "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DE VAUPÉS".

#### PROPONENTE No. 2. CONSORCIO INTER MITU

Representante: ROBERTO JOSE COTES CAP MARTIN CC 79591669

Conformado por:

Integrante No. 1: AVV CONSULTORIA S.A.S

NIT: 900414871-0 Representante legal

HERNANDO MIGUEL ANTEQUERA MANOTAS

C.C. 72.141.559

Porcentaje de Participación: 60%

## Integrante No. 2: CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ S.A.S

NIT: 830.506.952-0 Representante legal

LILIANA MUÑOZ C.C. 36.114.699

Porcentaje de Participación: 40%

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1	1 a 4	NO CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de la cual no se deja ver fecha, el objeto es ilegible y el número de la convocatoria no se encuentra completo, suscrita por el señor ROBERTO JOSE COTES CAP MARTIN identificado con C.C. 79.591.669, en calidad de representante del proponente plural.



				Requerimiento: Se debe allegar carta de presentación de la oferta, la cual debe ser legible, de tal forma que se pueda constatar el cumplimiento de los requerido en el numeral 2.1.1.1 de los Terminos de Referencia.
Abono de la oferta	2.1.1.12.	1 a 8	CUMPLE	Propuesta abonada por el representante del proponente plural, ROBERTO JOSE COTES CAP MARTIN en su calidad de Ingeniero Civil, con Matricula Profesional No. 25202-57441 y certificado de vigencia del COPNIA del 17 de febrero de 2020.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	Integrante 1 8 a 13, 29, 30. Integrante 2 14 a 22	CUMPLE	Integrante 1: Aporta certificado de existencia y representación legal del 17 de junio de 2020.  Objeto social y/o actividades: relacionados con el objeto a contratar.  Representante legal, facultades y limitaciones: Representante Legal: HERNANDO MIGUEL ANTEQUERA MANOTAS, Tiene facultades para comprometer a la sociedad con limitación en razón a la cuantía.  Mediante acta de reunión extraordinaria No. 91 de la junta directiva del 17 de junio de 2020, la sociedad AVV CONSULTORIA S.A.S., se faculta al representante legal, para presentar oferta en la presente convocatoria, así como para consorciarse, suscribir contrato, ejecutar y en y en general todos los documentos necesarios que demanden el o los proceso(s).  Domicilio: Barranquilla  Término de constitución, inscripción 5 años antes del cierre de la convocatoria: Mediante Documento Privado del 16/02/2011, registrada desde el 17 de Febrero de 2.011 en la ciudad de Bogotá, e inscrito(a) en la Cámara de Comercio de Barranquilla el 24/06/2016 bajo el número 309.990 del libro IX, constitución de la sociedad denominada AVV CONSULTORIA S.A.S.



				Término de duración por el término de ejecución y 5 años: INDEFINIDO  Revisor fiscal: CONTACARIBE S.A.S. Nit. 802014477.  Integrante 2: Aporta certificado de existencia y representación legal del 8 de junio de 2020.  Objeto social y/o actividades: relacionados con el objeto a contratar.  Representante legal, facultades y limitaciones: Representante Legal: Liliana Muñoz Tiene facultades para comprometer a la sociedad sin ninguna limitación.  Domicilio: Bogotá D.C.  Término de constitución, inscripción 5 años antes del cierre de la convocatoria: Escritura Pública No. 2812 del 5 de noviembre de 2004 de Notaría 3 de Neiva (Huila), inscrita previamente en la cámara de comercio de Neiva (Huila) el 10 de noviembre de 2004 bajo el número 19705 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ S.A.S. REFORMAS ESPECIALES  Término de duración por el término de ejecución y 5 años: INDEFINIDO  Revisor fiscal: No.
Documento de conformación de Proponente plural	2.1.1.3.	23 a 27	NO CUMPLE	El objeto del documento de conformación del Proponente Plural es ilegible, razón por la cual no se puede constar que corresponda con el objeto a contratar.  Se designa un representante facultado para actuar en nombre y representación del proponente.  Indica el domicilio de la figura asociativa



				Señala participación a título de Consorcio.  Establece manifestación clara y expresa en el documento de constitución que quienes integran el Consorcio responderán por el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato, de manera solidaria e ilimitada  Establece duración por el plazo de ejecución y 1 años más.  REQUERIMIENTO: Se debe allegar documento de conformación de proponente plural, la cual debe ser legible, de tal forma que se pueda constatar el cumplimiento de los requerido en el numeral 2.1.1.3 de los Terminos de Referencia.
Copia de cédula de ciudadanía o su equivalente, persona natural o Representante Legal de la persona jurídica.	2.1.1.4.	Integrante 1 33 Integrante 2 32	CUMPLE	Integrante 1: Aporta cédula de ciudadanía. Integrante 2: Aporta cédula de ciudadanía.
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	Integrante 1: 35, 38 Integrante 2: 36, 39	CUMPLE	Presentan certificados expedidos el 26 de junio de 2020  No se encuentran reportados como responsables fiscales.
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	Integrante 1: 40, 41 Integrante 2: 42, 43	CUMPLE	Presenta certificados expedidos el 25 y 26 de junio de 2020.  No registran sanciones ni inhabilidades vigentes.
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.7.	Integrante 1: 46 Integrante 2: 45	CUMPLE	Presentan certificados expedidos el 26 de junio de 2020. No tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	Integrante 1: 48 Integrante 2: 47	CUMPLE	Presentan certificados expedidos el 26 de junio de 2020. No se encuentran vinculados en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC.
Garantía de seriedad de la oferta	2.1.1.8.	256 a 261	CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Formato: Particulares



Cierre: 1 de julio de 2020  Valor Presupuesto oficial:  \$ 320.565.630.00 (10% \$32.056.563.00)				Póliza No.: 15-45-101116434  Tomador: CONSORCIO INTER MITU (Incluye la indicación de los integrantes del consorcio y su porcentaje de participación).  Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – DE CERO A SIEMPRE Nit. 830.052.998-9.  Cubrimiento de eventos: señala expresamente los eventos que cubre la póliza indicados en los literales a) a d) del numeral 1 del numeral 2.1.1.8. Garantía de Seriedad de la propuesta, de los términos de referencia.  Valor asegurado: \$32.056.563.00  Vigencia de los amparos: Desde el 30/06/2020 hasta el 15/11/2020.  Soporte de pago: Aporta el soporte de pago de la prima correspondiente.
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	Integrante 1 50 a 54 Integrante 2: 55	CUMPLE	Los integrantes presentan los Certificados de Registro Único Tributario.
Certificación de cumplimiento de obligaciones con los Sistemas Generales de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales	2.1.1.10. – Formato 2	Integrante 1 57 a 61 Integrante 2 56	NO CUMPLE	Integrante 1: Aporta certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales de fecha 1 de julio de 2020, suscrita por revisor fiscal de la persona jurídica, aporta documentos de acreditación de la revisora fiscal.  Integrante 2: Aporta certificación de pago de aportes a seguridad, social y parafiscales, la cual tiene, fecha y referencia ilegibles.  REQUERIMIENTO: Se debe allegar documento de certificación de pago de aportes a seguridad, social y parafiscales, la cual debe ser plenamente legible, de tal forma que se pueda constatar el cumplimiento de los requerido en el numeral 2.1.1.10 de los Términos de Referencia.
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	No aplica	NO APLICA	No aplica
Registro Único de Proponentes.	2.1.1.14.	Integrante 1: 64 a 158 Integrante 2:	CUMPLE	Integrante 1: Aporta certificado de fecha 8 de junio de 2020. Integrante 2: Aporta certificado de fecha 17 de junio de 2020.



		159 a 245		Se consulta RUES y no se evidencian multas ni sanciones del integrante 1, 2.
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	CUMPLE	Se efectuó la consulta de los integrantes del Consorcio en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. (Verificación realizada el 06/07/2020).
No concentración de Contratos  (Sólo podrá tener hasta cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados en las convocatorias en las cuales resultare seleccionado en primer orden de elegibilidad de los programas de cualquiera de las Gerencias de Findeter o Patrimonios Autónomos-Findeter)	2.1.4.	Consultado	CUMPLE	De acuerdo con las certificaciones remitidas se reporta lo siguiente: Fiduciaria Bogotá, 6 de julio de 2020, AVV Consultoría S.A.S. y Construcciones E Inversiones LJ S.A.S, integrantes del CONSORCIO INTERVENTORES INZA, fueron adjudicatarios de la convocatoria PAF-JU-I-013-2020. Fiduciaria La Previsora el 3 de julio de 2020, no tiene contratos.  Por lo anterior, no hay concentración de contratos conforme con el numeral 2.1.4., de los términos de referencia.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-DAPREII-I-033-2020, se tiene que la propuesta presentada por el CONSORCIO INTER MITU, NO CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra NO HABILITADO JURÍDICAMENTE.

El suscrito, mediante la firma de la presente matriz evaluación jurídica, manifiesto bajo la gravedad del juramento que verifiqué los requisitos habilitantes jurídicos del proponente de conformidad con los términos de referencia, la propuesta presentada por el oferente, la documentación allegada en etapa de subsanación, y la información de terceros a saber:

Consulta en la herramienta Compliance, verificación de las certificaciones expedidas por la Fiduciaria frente a los contratos suscritos por el proponente, y verificación de la garantía de seriedad de la oferta frente a la compañía aseguradora que la emitió.

NOMBRE DEL EVALUADOR	CARLOS JULIAN HUERTAS SALAZAR					
TARJETA PROFESIONAL:	194.550					
FIRMA:						
FECHA:	06/07/2020					



## CONVOCATORIA N° PAF-DAPREII-I-033-2020

OBJETO: CONTRATAR "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DE VAUPÉS".

## PROPONENTE No. 3. CONSORCIO INTER CGR

Representante: CESAR EDUARDO GÓMEZ GÓMEZ

Conformado por:

Integrante No. 1: CARING LTDA

NIT: 860.600.240-6
Representante
JULIAN LEONARDO DUARTE VILLAMIL

C.C. 1032436533

Porcentaje de Participación: 50%

## Integrante No. 2: R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS SAS

Nit: 830.028.126-0 Representante CESAR EDUARDO GÓMEZ GÓMEZ C.C. 19275138

Porcentaje de Participación: 50%

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1	4 a 6	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 23 de junio de 2020, suscrita por el señor CESAR EDUARDO GÓMEZ GÓMEZ identificada con C.C. 19275138, en calidad de representante del proponente plural.



Abono de la oferta	2.1.1.12.	4 a 6 – 20 a 22	CUMPLE	Propuesta abonada por el representante del proponente plural, CESAR EDUARDO GÓMEZ GÓMEZ en su calidad de Ingeniera Civil, con Matricula Profesional No. 225202-18992 y certificado de vigencia del COPNIA del 18 de junio de 2020.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	Integrante 1 7 a 12 Integrante 2 14 a 19	CUMPLE	Integrante 1: Aporta certificado de existencia y representación legal del 30 de junio de 2020.  Objeto social y/o actividades: relacionados con el objeto a contratar.  Representante legal, facultades y limitaciones: Representante Legal: JULIAN LEONARDO DUARTE VILLAMIL Tiene facultades para comprometer a la sociedad sin ninguna limitación.  Domicilio: Bogotá D.C.  Término de constitución, inscripción 5 años antes del cierre de la convocatoria: E.P. No. 7817 notaria 1a. de Bogotá del 20 de diciembre de 1.985, inscrita el 24 de junio de 1.986 bajo el no 192518 del libro ix, se constituyó la sociedad comercial denominada: "CARING LTDA."  Término de duración por el término de ejecución y 5 años: hasta el 20 de diciembre de 2035.  Revisor fiscal: No.  Integrante 2: Aporta certificado de existencia y representación legal del 5 de junio de 2020.  Objeto social y/o actividades: relacionados con el objeto a contratar.  Representante legal, facultades y limitaciones: Representante Legal: CESAR EDUARDO GÓMEZ GÓMEZ Tiene facultades para comprometer a la sociedad sin ninguna limitación.  Domicilio: Bogotá D.C.  Término de constitución, inscripción 5 años antes del cierre de la convocatoria: E.P. no. 474, notaria 21 de Santa Fe de Bogotá del 30 de enero de 1.997, inscrita el 25 de febrero de 1.997 bajo el número 575.234 del libro ix, se



				constituyó la sociedad comercial denominada: R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS LIMITADA. <b>Término de duración por el término de ejecución y 5 años:</b> 30 de enero de 2050. <b>Revisor fiscal</b> : Marcela Patricia Medina Acero, CC 53.009.097
Documento de conformación de Proponente plural	2.1.1.3.	35 a 37	CUMPLE	El objeto del Proponente Plural corresponde con el objeto a contratar.  Se designa un representante facultado para actuar en nombre y representación del proponente.  Indica el domicilio de la figura asociativa  Señala participación a título de Consorcio.  Establece manifestación clara y expresa en el documento de constitución que quienes integran el Consorcio responderán por el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato, de manera solidaria e ilimitada  Establece duración por el plazo de ejecución y 1 años más.
Copia de cédula de ciudadanía o su equivalente, persona natural o Representante Legal de la persona jurídica.	2.1.1.4.	Integrante 1 13 Integrante 2 20	CUMPLE	Integrante 1: Aporta cédula de ciudadanía. Integrante 2: Aporta cédula de ciudadanía.
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	Integrante 1: 23, 24 Integrante 2: 25, 26	CUMPLE	Presentan certificados expedidos el 18 de junio de 2020  No se encuentran reportados como responsables fiscales.
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	Integrante 1: 27, 28 Integrante 2: 29, 30	CUMPLE	Presenta certificados expedidos el 18 de junio de 2020.  No registran sanciones ni inhabilidades vigentes.
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.7.	Integrante 1: 31 Integrante 2:	CUMPLE	Presentan certificados expedidos el 18 de junio de 2020. No tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales.



		32		
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	Integrante 1: 33 Integrante 2: 34	CUMPLE	Presentan certificados expedidos el 18 de junio de 2020. No se encuentran vinculados en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC.
Garantía de seriedad de la oferta  Cierre: 1 de julio de 2020  Valor Presupuesto oficial:  \$ 320.565.630.00 (10% \$32.056.563.00)	2.1.1.8.	37 a 40	CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Formato: Particulares Póliza No.: 14-45-101060208 Tomador: CONSORCIO INTER CGR (Incluye la indicación de los integrantes del consorcio y su porcentaje de participación). Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – DE CERO A SIEMPRE Nit. 830.052.998-9. Cubrimiento de eventos: señala expresamente los eventos que cubre la póliza indicados en los literales a) a d) del numeral 1 del numeral 2.1.1.8. Garantía de Seriedad de la propuesta, de los términos de referencia. Valor asegurado: \$32.056.563.00 Vigencia de los amparos: Desde el 24/06/2020 hasta el 28/11/2020. Soporte de pago: Aporta el soporte de pago de la prima correspondiente.
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	Integrante 1 41 Integrante 2: 42	CUMPLE	Los integrantes presentan los Certificados de Registro Único Tributario.
Certificación de cumplimiento de obligaciones con los Sistemas Generales de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales	2.1.1.10. – Formato 2	Integrante 1 43, 44 Integrante 2 45 a 49	CUMPLE	Integrante 1: Aporta certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales de fecha 24 junio de 2020, suscrita por el representante legal de la persona jurídica.  Integrante 2: Aporta certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales de fecha 24 de junio de 2020, suscrita por el Representante legal y la Revisora Fiscal de la persona jurídica, allega documentos soportes.



Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	No aplica	NO APLICA	No aplica
Registro Único de Proponentes.	2.1.1.14.	Integrante 1: 121 a 153 Integrante 2: 154 a 464	CUMPLE	Integrante 1: Aporta certificado, de fecha 30 de junio de 2020. Integrante 2: Aporta certificado, de fecha 5 de junio de 2020. Se consulta RUES y no se evidencian multas ni sanciones del integrante 1, 2.
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	CUMPLE	Se efectuó la consulta de los integrantes del Consorcio en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. (Verificación realizada el 06/07/2020).
No concentración de Contratos  (Sólo podrá tener hasta cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados en las convocatorias en las cuales resultare seleccionado en primer orden de elegibilidad de los programas de cualquiera de las Gerencias de Findeter o Patrimonios Autónomos-Findeter)	2.1.4.	Consultado	CUMPLE	De acuerdo con las certificaciones remitidas se reporta lo siguiente:  Fiduciaria Bogotá el 6 de julio de 2020, Fiduciaria La Previsora el 3 de julio de 2020, no tiene contratos.  Por lo anterior, no hay concentración de contratos conforme con el numeral 2.1.4., de los términos de referencia.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-DAPREII-I-033-2020, se tiene que la propuesta presentada por el CONSORCIO INTER CGR, CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra HABILITADO JURÍDICAMENTE.

El suscrito, mediante la firma de la presente matriz evaluación jurídica, manifiesto bajo la gravedad del juramento que verifiqué los requisitos habilitantes jurídicos del proponente de conformidad con los términos de referencia, la propuesta presentada por el oferente, la documentación allegada en etapa de subsanación, y la información de terceros a saber: Consulta en la herramienta Compliance, verificación de las certificaciones expedidas por la Fiduciaria frente a los contratos suscritos por el proponente, y verificación de la garantía de seriedad de la oferta frente a la compañía aseguradora que la emitió.

NOMBRE DEL EVALUADOR	CARLOS JULIAN HUERTAS SALAZAR
TARJETA PROFESIONAL:	194.550



FIRMA:	
FECHA:	06/07/2020



#### **CONVOCATORIA N° PAF-DAPREII-I-033-2020**

OBJETO: CONTRATAR "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DE VAUPÉS".

#### PROPONENTE No. 4. BERAKAH INGENIERIA S.A.S.

Representante: JOSÉ VICENTE BOCANEGRA GARCÍA

Conformado por:

Integrante No. 1: BERAKAH INGENIERIA S.A.S.

NIT: 900.353.973-0 Representante JOSÉ VICENTE BOCANEGRA GARCÍA CC 73.138.660

Porcentaje de Participación: 100%

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1	4 a 5	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 30 de junio de 2020, suscrita por el señor JOSÉ VICENTE BOCANEGRA GARCÍA identificada con C.C. 73.138.660, en calidad de representante del proponente.
Abono de la oferta	2.1.1.12.	4 a 5 – 14 a 16	CUMPLE	Propuesta abonada por el representante del proponente, JOSÉ VICENTE BOCANEGRA GARCÍA en su calidad de Ingeniero Civil, con Matricula Profesional No. 13202-45616 y certificado de vigencia del COPNIA del 7 de febrero de 2020.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	Integrante 1 7 a 13	CUMPLE	Integrante 1: Aporta certificado de existencia y representación legal del 27 de junio de 2020.  Objeto social y/o actividades: relacionados con el objeto a contratar.



				Representante legal, facultades y limitaciones: Representante Legal: JOSÉ VICENTE BOCANEGRA GARCÍA, Tiene facultades para comprometer a la sociedad sin ninguna limitación.  Domicilio: Bogotá D.C.  Término de constitución, inscripción 5 años antes del cierre de la convocatoria: Que por Documento Privado de Asamblea de Accionistas del 26 de abril de 2010, inscrita el 27 de abril de 2010 bajo el número 01378712 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada OPR INGENIERIA SAS, que luego cambio su nombre a BERAKAH INGENIERIA S.A.S.  Término de duración por el término de ejecución y 5 años: Indefinida.  Revisor fiscal: No.
Documento de conformación de Proponente plural	2.1.1.3.	NO APLICA	NO APLICA	El objeto del Proponente Plural corresponde con el objeto a contratar.  Se designa un representante facultado para actuar en nombre y representación del proponente.  Indica el domicilio de la figura asociativa  Señala participación a título de Consorcio.  Establece manifestación clara y expresa en el documento de constitución que quienes integran el Consorcio responderán por el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato, de manera solidaria e ilimitada  Establece duración por el plazo de ejecución y 1 años más.
Copia de cédula de ciudadanía o su equivalente, persona natural o Representante Legal de la persona jurídica.	2.1.1.4.	Integrante 1 14	CUMPLE	Integrante 1: Aporta cédula de ciudadanía.
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	Integrante 1: 18, 19	CUMPLE	Presentan certificados expedidos el 19 de junio de 2020  No se encuentran reportados como responsables fiscales.
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	Integrante 1: 21, 22	CUMPLE	Presenta certificados expedidos el 19 de junio de 2020.  No registran sanciones ni inhabilidades vigentes.



Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.7.	Integrante 1: 24	CUMPLE	Presentan certificados expedidos el 09 de junio de 2020. No tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	Integrante 1: 24	CUMPLE	Presentan certificados expedidos el 09 de junio de 2020. No se encuentran vinculados en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC.
Garantía de seriedad de la oferta  Cierre: 1 de julio de 2020  Valor Presupuesto oficial:  \$ 320.565.630.00 (10% \$32.056.563.00)	2.1.1.8.	58 a 66	NO CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Formato: Particulares Póliza No.: 15-45-101116232 Tomador: BERAKAH INGENIERIA S.A.S. Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – DE CERO A SIEMPRE Nit. 830.052.998-9. Cubrimiento de eventos: La póliza allegada por el proponente no señala expresamente los eventos que cubre la póliza indicados en los literales a) a d) del numeral 1 del numeral 2.1.1.8. Garantía de Seriedad de la propuesta, de los términos de referencia. Valor asegurado: \$32.056.563.00 Vigencia de los amparos: Desde el 24/06/2020 hasta el 30/10/2020, la vigencia de la póliza, no da cumplimiento a los 4 meses a partir de la fecha de cierre, señalados en el numeral 2.1.1.8 de los Terminos de Referencia. Soporte de pago: Aporta el soporte de pago de la prima correspondiente.  Requerimiento: El proponente debe allegar póliza en donde se indique expresamente los eventos que cubre la póliza indicados en los literales a) a d) del numeral 1 del numeral 2.1.1.8. Garantía de Seriedad de la propuesta, de los términos de referencia.  El proponente debe allegar póliza con la vigencia exigida en el numeral 2.1.1.8.
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	Integrante 1 31 a 34	CUMPLE	El integrante presenta el Certificados de Registro Único Tributario.



Certificación de cumplimiento de obligaciones con los Sistemas Generales de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales	2.1.1.10. – Formato 2	Integrante 1 72	CUMPLE	Integrante 1: Aporta certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales de fecha 30 de junio de 2020, suscrita por el representante legal de la persona jurídica. Allega documentos soportes de contador.
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	No aplica	NO APLICA	No aplica
Registro Único de Proponentes.	2.1.1.14.	Integrante 1: 41 a 79	CUMPLE	Integrante 1: Aporta certificado, de fecha 20 de junio de 2020.  Se consulta RUES y no se evidencian multas ni sanciones del proponente 1.
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	CUMPLE	Se efectuó la consulta de los integrantes del Consorcio en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. (Verificación realizada el 06/07/2020).
No concentración de Contratos  (Sólo podrá tener hasta cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados en las convocatorias en las cuales resultare seleccionado en primer orden de elegibilidad de los programas de cualquiera de las Gerencias de Findeter o Patrimonios Autónomos-Findeter)	2.1.4.	Consultado	CUMPLE	De acuerdo con las certificaciones remitidas se reporta lo siguiente:  Fiduciaria Bogotá el 6 de julio de 2020, Fiduciaria La Previsora el 3 de julio de 2020, no tiene contratos.  Por lo anterior, no hay concentración de contratos conforme con el numeral 2.1.4., de los términos de referencia.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-DAPREII-I-033-2020, se tiene que la propuesta presentada por el BERAKAH INGENIERIA S.A.S., NO CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra NO HABILITADO JURÍDICAMENTE.

El suscrito, mediante la firma de la presente matriz evaluación jurídica, manifiesto bajo la gravedad del juramento que verifiqué los requisitos habilitantes jurídicos del proponente de conformidad con los términos de referencia, la propuesta presentada por el oferente, la documentación allegada en etapa de subsanación, y la información de terceros a saber: Consulta en la herramienta Compliance, verificación de las certificaciones expedidas por la Fiduciaria frente a los contratos suscritos por el proponente, y verificación de la garantía de seriedad de la oferta frente a la compañía aseguradora que la emitió.

NOMBRE DEL EVALUADOR	CARLOS JULIAN HUERTAS SALAZAR
TARJETA PROFESIONAL:	194.550



FIRMA:	
FECHA:	06/07/2020



#### **CONVOCATORIA N° PAF-DAPREII-I-033-2020**

OBJETO: CONTRATAR "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DE VAUPÉS".

#### PROPONENTE No. 5. CONSORCIO IDF-SVP

Representante: ALVARO HERNANDO VERA AYALA

Conformado por:

Integrante No. 1: INGENIERÍA DEL FUTURO S.A.S.:

NIT: 900.674.490-2 **Representante legal** ALVARO HERNANDO VERA AYALA

C.C. 1.022.329.221 Porcentaje de Participación: 50%

Integrante No. 2: SVP INGENIERIA SAS

NIT: 800.236.111-5 Representante legal

MARCO AURELIO PASTRANA BORREO

C.C. 79.348.422

Porcentaje de Participación: 50%

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1	3 a 5	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 23 de junio de 2020, suscrita por el señor ALVARO HERNANDO VERA AYALA identificado con C.C. 1.022.329.221, en calidad de representante del proponente plural.
Abono de la oferta	2.1.1.12.	3 a 8	CUMPLE	Propuesta abonada por el representante del proponente plural, ALVARO HERNANDO VERA AYALA en su calidad de Ingeniera



Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	Integrante 1 13 a 19 Integrante 2 20 a 25	CUMPLE	Civil, con Matricula Profesional No. 25202-315979 y certificado de vigencia del COPNIA del 2 de junio de 2020.  Integrante 1: Aporta certificado de existencia y representación legal del 12 de junio de 2020.  Objeto social y/o actividades: relacionados con el objeto a contratar.  Representante legal, facultades y limitaciones: Representante Legal: ALVARO HERNANDO VERA AYALA Tiene facultades para comprometer a la sociedad sin ninguna limitación.  Domicilio: Bogotá D.C.  Término de constitución, inscripción 5 años antes del cierre de la convocatoria: Que por acta no. sin num. de asamblea de accionistas del 1 de noviembre de 2013, inscrita el 15 de noviembre de 2013 bajo el número 01781594 del libro ix, se constituyó la sociedad comercial denominada INGENIERIA DEL FUTURO SAS.  Término de duración por el término de ejecución y 5 años: indefinido.  Revisor fiscal: No.  Integrante 2: Aporta certificado de existencia y representación legal del 17 de junio de 2020.  Objeto social y/o actividades: relacionados con el objeto a contratar.  Representante legal, facultades y limitaciones: Representante Legal: MARCO AURELIO PASTRANA BORREO Tiene facultades para comprometer a la sociedad sin ninguna limitación.  Domicilio: Bogotá D.C.  Término de constitución, inscripción 5 años antes del cierre de la convocatoria: E.P. no. 1.267 notaria 32 de Santa fe de Bogotá del 28 de abril de 1994, inscrita el 10 de junio de 1994 bajo el no. 451.097 del libro ix, se constituyó la sociedad comercial denominada: S V P INGENIERIA LTDA SUELOS, VIAS Y PAVIMENTOS INGENIERIA LTDA
				Bogotá del 28 de abril de 1994, inscrita el 10 de junio de 1994 bajo el no. 451.097 del libro ix, se constituyó la sociedad



Documento de conformación de Proponente plural	2.1.1.3.	27, 29	CUMPLE	El objeto del Proponente Plural corresponde con el objeto a contratar.  Se designa un representante facultado para actuar en nombre y representación del proponente.  Indica el domicilio de la figura asociativa  Señala participación a título de Consorcio.  Establece manifestación clara y expresa en el documento de constitución que quienes integran el Consorcio responderán por el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato, de manera solidaria e ilimitada  Establece duración por el plazo de ejecución y 1 años más.
Copia de cédula de ciudadanía o su equivalente, persona natural o Representante Legal de la persona jurídica.	2.1.1.4.	Integrante 1 6 Integrante 2 9	CUMPLE	Integrante 1: Aporta cédula de ciudadanía. Integrante 2: Aporta cédula de ciudadanía.
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	Integrante 1 31, 32 Integrante 2 33, 34	CUMPLE	Integrante 1: Presentan certificados expedidos el 26 de junio de 2020  No se encuentran reportados como responsables fiscales.  Integrante 2: Presentan certificados expedidos el 7 de junio de 2020  No se encuentran reportados como responsables fiscales.
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	Integrante 1: 36, 37 Integrante 2: 38, 39	CUMPLE	Integrante 1: Presentan certificados expedidos el 28 de abril de 2020, no obstante la fecha, se realiza consulta obteniendo que: No registran sanciones ni inhabilidades vigentes. Integrante 2: Presentan certificados expedidos el 23 de enero de 2020, no obstante la fecha, se realiza consulta obteniendo que: No registran sanciones ni inhabilidades vigentes.
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.7.	Integrante 1: 41 Integrante 2: 42	CUMPLE	Integrante 1: Presentan certificados expedidos el 08 de enero de 2020, no obstante la fecha, se realiza consulta obteniendo que: No tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales.  Integrante 3: Presentan certificados expedidos el 08 de enero de 2020, no obstante la fecha, se realiza consulta obteniendo que:



				No tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	Integrante 1: 44 Integrante 2: 45	CUMPLE	Integrante 1: Presentan certificados expedidos el 08 de enero de 2020, no obstante la fecha, se realiza consulta obteniendo que: No se encuentran vinculados en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC.  Integrante 2: Presentan certificados expedidos el 08 de enero de 2020, no obstante la fecha, se realiza consulta obteniendo que: No se encuentran vinculados en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC.
Garantía de seriedad de la oferta  Cierre: 1 de julio de 2020  Valor Presupuesto oficial:  \$ 320.565.630.00 (10% \$32.056.563.00)	2.1.1.8.	47 a 52	CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Formato: Particulares Póliza No.: 11-45-101094315 Tomador: CONSORCIO IDF-SVP (Incluye la indicación de los integrantes del consorcio y su porcentaje de participación). Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – DE CERO A SIEMPRE Nit. 830.052.998-9. Cubrimiento de eventos: señala expresamente los eventos que cubre la póliza indicados en los literales a) a d) del numeral 1 del numeral 2.1.1.8. Garantía de Seriedad de la propuesta, de los términos de referencia. Valor asegurado: \$32.056.563.00 Vigencia de los amparos: Desde el 24/06/2020 hasta el 24/11/2020. Soporte de pago: Aporta el soporte de pago de la prima
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	Integrante 1 54 a 57 Integrante 2: 58 a 59	CUMPLE	correspondiente.  Los integrantes presentan los Certificados de Registro Único Tributario.
Certificación de cumplimiento de obligaciones con los Sistemas Generales de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales	2.1.1.10. – Formato 2	Integrante 1 72 Integrante 2 74 a 79 Integrante 3:	CUMPLE	Integrante 1: Aporta certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales de fecha 1 julio de 2020, suscrita por el representante legal de la persona jurídica.



		73		Integrante 2: Aporta certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales de fecha 1 de julio de 2020, suscrita por el representante legal de la persona jurídica.
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	No aplica	NO APLICA	No aplica
Registro Único de Proponentes.	2.1.1.14.	Integrante 1: 65 a 106 Integrante 2: 106 a 189	CUMPLE	Integrante 1: Aporta certificado de fecha 17 de junio de 2020. Integrante 2: Aporta certificado de fecha 17 de junio de 2020.  Se consulta RUES y no se evidencian multas ni sanciones del integrante 1, 2.
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	CUMPLE	Se efectuó la consulta de los integrantes del Consorcio en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. (Verificación realizada el 06/07/2020).
No concentración de Contratos  (Sólo podrá tener hasta cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados en las convocatorias en las cuales resultare seleccionado en primer orden de elegibilidad de los programas de cualquiera de las Gerencias de Findeter o Patrimonios Autónomos-Findeter)	2.1.4.	Consultado	CUMPLE	De acuerdo con las certificaciones remitidas se reporta lo siguiente:  Fiduciaria Bogotá el 6 de julio de 2020, Fiduciaria La Previsora el 3 de julio de 2020, no tiene contratos.  Por lo anterior, no hay concentración de contratos conforme con el numeral 2.1.4., de los términos de referencia.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-DAPREII-I-033-2020, se tiene que la propuesta presentada por el CONSORCIO IDF-SVP, CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra HABILITADO JURÍDICAMENTE.

El suscrito, mediante la firma de la presente matriz evaluación jurídica, manifiesto bajo la gravedad del juramento que verifiqué los requisitos habilitantes jurídicos del proponente de conformidad con los términos de referencia, la propuesta presentada por el oferente, la documentación allegada en etapa de subsanación, y la información de terceros a saber: Consulta en la herramienta Compliance, verificación de las certificaciones expedidas por la Fiduciaria frente a los contratos suscritos por el proponente, y verificación de la garantía de seriedad de la oferta frente a la compañía aseguradora que la emitió.



NOMBRE DEL EVALUADOR	CARLOS JULIAN HUERTAS SALAZAR					
TARJETA PROFESIONAL:	194.550					
FIRMA:						
FECHA:	06/07/2020					



#### **CONVOCATORIA N° PAF-DAPREII-I-033-2020**

OBJETO: CONTRATAR "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DE VAUPÉS".

#### PROPONENTE No. 6. RM INGENIEROS SAS

Representante: JOSE IVAN RODRIGUEZ MEDRANO

Conformado por:

Integrante No. 1: RM INGENIEROS SAS

NIT: 900.345.967-2 Representante JOSE IVAN RODRIGUEZ MEDRANO CC 79737691

Porcentaje de Participación: 100%

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1	1 a 3	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 16 de junio de 2020, suscrita por el señor JOSE IVAN RODRIGUEZ MEDRANO identificado con C.C. 79737691, en calidad de representante del proponente.
Abono de la oferta	2.1.1.12.	1 a 6	CUMPLE	Propuesta abonada por el representante del proponente, JOSE IVAN RODRIGUEZ MEDRANO en su calidad de Ingeniera Civil, con Matricula Profesional No. 25202-084589 y certificado de vigencia del COPNIA del 21 de junio de 2020.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	Integrante 1 12 a 20	CUMPLE	Integrante 1: Aporta certificado de existencia y representación legal del 16 de junio de 2020.  Objeto social y/o actividades: relacionados con el objeto a contratar.



				Representante legal, facultades y limitaciones: Representante Legal: JOSE IVAN RODRIGUEZ MEDRANO Tiene facultades para comprometer a la sociedad sin ninguna limitación.  Domicilio: Bogotá D.C.  Término de constitución, inscripción 5 años antes del cierre de la convocatoria: Que por Documento Privado de Asamblea de Accionistas del 9 de marzo de 2010, inscrita el 10 de marzo de 2010 bajo el número 01367765 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada RM INGENIEROS S A S.  Término de duración por el término de ejecución y 5 años: hasta el 9 de marzo 2050.  Revisor fiscal: JOSE ALEJANDRO GUALDRON AYALA CC 1015425134.
Documento de conformación de Proponente plural	2.1.1.3.	NO APLICA	NO APLICA	El objeto del Proponente Plural corresponde con el objeto a contratar.  Se designa un representante facultado para actuar en nombre y representación del proponente.  Indica el domicilio de la figura asociativa  Señala participación a título de Consorcio.  Establece manifestación clara y expresa en el documento de constitución que quienes integran el Consorcio responderán por el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato, de manera solidaria e ilimitada  Establece duración por el plazo de ejecución y 1 años más.
Copia de cédula de ciudadanía o su equivalente, persona natural o Representante Legal de la persona jurídica.	2.1.1.4.	Integrante 1	CUMPLE	Integrante 1: Aporta cédula de ciudadanía.
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	Integrante 1:	CUMPLE	Presenta certificado expedidos el 7 de junio de 2020 del proponente.  No se encuentran reportados como responsables fiscales.
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	Integrante 1:	CUMPLE	Presenta certificado expedido el de 21 junio de 2020.  No registran sanciones ni inhabilidades vigentes.



Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.7.	Integrante 1:	CUMPLE	Presenta certificado expedido el 21 de junio de 2020. No tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	Integrante 1:	CUMPLE	Presenta certificado expedido el 21 de junio de 2020. No se encuentran vinculados en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC.
Garantía de seriedad de la oferta  Cierre: 1 de julio de 2020  Valor Presupuesto oficial:  \$ 320.565.630.00 (10% \$32.056.563.00)	2.1.1.8.	21 a 26	CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Formato: Particulares Póliza No.: 21-45-101303478 Tomador: RM INGENIEROS SAS. Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – DE CERO A SIEMPRE Nit. 830.052.998-9. Cubrimiento de eventos: señala expresamente los eventos que cubre la póliza indicados en los literales a) a d) del numeral 1 del numeral 2.1.1.8. Garantía de Seriedad de la propuesta, de los términos de referencia. Valor asegurado: \$32.056.563.00 Vigencia de los amparos: Desde el 24/06/2020 hasta el 10/11/2020. Soporte de pago: Aporta el soporte de pago de la prima correspondiente.
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	Integrante 1 11	CUMPLE	El proponente presenta Certificado de Registro Único Tributario.
Certificación de cumplimiento de obligaciones con los Sistemas Generales de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales	2.1.1.10. – Formato 2	Integrante 1 27 a 30	CUMPLE	Integrante 1: Aporta certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales de fecha 16 junio de 2020, suscrita por el representante legal de la persona jurídica y el revisor fiscal, aporta documentos de la acreditación de este último.
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	No aplica	NO APLICA	No aplica
Registro Único de Proponentes.	2.1.1.14.	Integrante 1: 33 a 130	CUMPLE	Integrante 1: Aporta certificado del 16 de junio de 2020.  Se consulta RUES y no se evidencian multas ni sanciones del proponente.
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	CUMPLE	Se efectuó la consulta del proponente al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la



				Financiación del Terrorismo – SARLAFT. (Verificación realizada el 06/07/2020).
No concentración de Contratos  (Sólo podrá tener hasta cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados en las convocatorias en las cuales resultare seleccionado en primer orden de elegibilidad de los programas de cualquiera de las Gerencias de Findeter o Patrimonios Autónomos-Findeter)	2.1.4.	Consultado	CUMPLE	De acuerdo con las certificaciones remitidas se reporta lo siguiente:  Fiduciaria Bogotá el 6 de julio de 2020, Que RM Ingenieros SAS, como integrante del Consorcio S Pacifico, fue adjudicado dentro de la convocatoria PAF-ATF-I-007-2020 y como integrante del Consorcio Pacifico fue adjudicado dentro de la convocatoria PAF-JU-I-047-2018.  Fiduciaria La Previsora el 3 de julio de 2020, RM Ingenieros SAS, con Nit: 900.345.967-2 conformo EL CONSORCIO SUEÑOS, adjudicatario dentro del proceso PAF-SCRD-I-030-2019.  Por lo anterior, no hay concentración de contratos conforme con el numeral 2.1.4., de los términos de referencia.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-DAPREII-I-033-2020, se tiene que la propuesta presentada por el RM INGENIEROS SAS, CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra HABILITADO JURÍDICAMENTE.

El suscrito, mediante la firma de la presente matriz evaluación jurídica, manifiesto bajo la gravedad del juramento que verifiqué los requisitos habilitantes jurídicos del proponente de conformidad con los términos de referencia, la propuesta presentada por el oferente, la documentación allegada en etapa de subsanación, y la información de terceros a saber:

Consulta en la herramienta Compliance, verificación de las certificaciones expedidas por la Fiduciaria frente a los contratos suscritos por el proponente, y verificación de la garantía de seriedad de la oferta frente a la compañía aseguradora que la emitió.

NOMBRE DEL EVALUADOR	CARLOS JULIAN HUERTAS SALAZAR				
TARJETA PROFESIONAL:	194.550				
FIRMA:					
FECHA:	06/07/2020				



#### **CONVOCATORIA N° PAF-DAPREII-I-033-2020**

OBJETO: CONTRATAR "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DE VAUPÉS".

PROPONENTE No. 7. CONSORCIO 3C

Representante: ERNESTO FABIÁN PÉREZ MISATH

Conformado por:

Integrante No. 1: ERNESTO FABIÁN PÉREZ MISATH

CC 77.105.588 Porcentaje de Participación: 50%

Integrante No. 2: FABIO ALFONSO BAYONA RAMÓN

CC: 5.468.680 Porcentaje de Participación: 50%

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1	3 a 5	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 23 de junio de 2020, suscrita por el señor ERNESTO FABIÁN PÉREZ MISATH identificada con C.C. 77.105.588, en calidad de representante del proponente plural.
Abono de la oferta	2.1.1.12.	3 a 10	CUMPLE	Propuesta abonada por el representante del proponente plural, ERNESTO FABIÁN PÉREZ MISATH en su calidad de Ingeniera Civil, con Matricula Profesional No. 25202-157086 y certificado de vigencia del COPNIA del 19 de junio de 2020.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	Integrante 1 No Aplica Integrante 2 No Aplica	NO APLICA	Integrante 1: No Aplica Integrante 2: No Aplica



Documento de conformación de Proponente plural	2.1.1.3.	25, 26	CUMPLE	El objeto del Proponente Plural corresponde con el objeto a contratar.  Se designa un representante facultado para actuar en nombre y representación del proponente.  Indica el domicilio de la figura asociativa  Señala participación a título de Consorcio.  Establece manifestación clara y expresa en el documento de constitución que quienes integran el Consorcio responderán por el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato, de manera solidaria e ilimitada  Establece duración por el plazo de ejecución y 1 años más.
Copia de cédula de ciudadanía o su equivalente, persona natural o Representante Legal de la persona jurídica.	2.1.1.4.	Integrante 1 12 Integrante 2 15	CUMPLE	Integrante 1: Aporta cédula de ciudadanía. Integrante 2: Aporta cédula de ciudadanía.
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	Integrante 1: 23 Integrante 2: 24	CUMPLE	Presentan certificados expedidos el 19 de junio de 2020  No se encuentran reportados como responsables fiscales.
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	Integrante 1: 25 Integrante 2: 26	CUMPLE	Presenta certificados expedidos el 19 de junio de 2020.  No registran sanciones ni inhabilidades vigentes.
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.7.	Integrante 1: 27 Integrante 2: 28	CUMPLE	Presentan certificados expedidos el 19 de junio de 2020. No tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	Integrante 1: 29 Integrante 2: 29	CUMPLE	Presentan certificados expedidos el 19 de junio de 2020. No se encuentran vinculados en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC.



Garantía de seriedad de la oferta  Cierre: 1 de julio de 2020  Valor Presupuesto oficial:  \$ 320.565.630.00 (10% \$32.056.563.00)	2.1.1.8.	31 a 42	CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Formato: Particulares Póliza No.: 12-45-101078744 Tomador: CONSORCIO 3C (Incluye la indicación de los integrantes del consorcio y su porcentaje de participación). Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – DE CERO A SIEMPRE Nit. 830.052.998-9. Cubrimiento de eventos: señala expresamente los eventos que cubre la póliza indicados en los literales a) a d) del numeral 1 del numeral 2.1.1.8. Garantía de Seriedad de la propuesta, de los términos de referencia. Valor asegurado: \$32.056.563.00 Vigencia de los amparos: Desde el 24/06/2020 hasta el 24/11/2020. Soporte de pago: Aporta el soporte de pago de la prima correspondiente.
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	Integrante 1 44 Integrante 2: 45	CUMPLE	Los integrantes presentan los Certificados de Registro Único Tributario.
Certificación de cumplimiento de obligaciones con los Sistemas Generales de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales	2.1.1.10. – Formato 2	Integrante 1 47 A 49 Integrante 2 50 a 52	CUMPLE	Integrante 1: Aporta certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales de fecha 23 de junio de 2020, suscrita por la persona natural, anexa planilla de pago del mes anterior al cierre.  Integrante 2: Aporta certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales de fecha 23 de junio de 2020, suscrita por la persona natural, anexa planilla de pago del mes anterior al cierre.
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	No aplica	NO APLICA	No aplica
Registro Único de Proponentes.	2.1.1.14.	Integrante 1: No aporta Integrante 2: No aporta	CUMPLE	Integrante 1: No aporta certificado. Integrante 2: No aporta certificado.  Se consulta RUES y no se evidencian multas ni sanciones del integrante 1, 2.



Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	CUMPLE	Se efectuó la consulta de los integrantes del Consorcio en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. (Verificación realizada el 06/07/2020).
No concentración de Contratos  (Sólo podrá tener hasta cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados en las convocatorias en las cuales resultare seleccionado en primer orden de elegibilidad de los programas de cualquiera de las Gerencias de Findeter o Patrimonios Autónomos-Findeter)	2.1.4.	Consultado	CUMPLE	De acuerdo con las certificaciones remitidas se reporta lo siguiente:  Fiduciaria Bogotá el 6 de julio de 2020, Fiduciaria La Previsora el 3 de julio de 2020, no tiene contratos.  Por lo anterior, no hay concentración de contratos conforme con el numeral 2.1.4., de los términos de referencia.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-DAPREII-I-033-2020, se tiene que la propuesta presentada por el CONSORCIO 3C CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra HABILITADO JURÍDICAMENTE.

El suscrito, mediante la firma de la presente matriz evaluación jurídica, manifiesto bajo la gravedad del juramento que verifiqué los requisitos habilitantes jurídicos del proponente de conformidad con los términos de referencia, la propuesta presentada por el oferente, la documentación allegada en etapa de subsanación, y la información de terceros a saber: Consulta en la herramienta Compliance, verificación de las certificaciones expedidas por la Fiduciaria frente a los contratos suscritos por el proponente, y verificación de la garantía de seriedad de la oferta frente a la compañía aseguradora que la emitió.

NOMBRE DEL EVALUADOR	CARLOS JULIAN HUERTAS SALAZAR					
TARJETA PROFESIONAL:	194.550					
FIRMA:						
FECHA:	06/07/2020					



## INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

### CONVOCATORIA N° PAF-DAPREII-I-033-2020

OBJETO: CONTRATAR "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DE VAUPÉS".

### PROPONENTE No. 8. CONSORCIO INTERVENTORIAS FINDETER 2020

Representante: DANIEL ALEJANDRO RUGELES BERNAL

Conformado por:

Integrante No. 1: OLGA LUCIA SANCHEZ HERRERA

CC: 51.765.054 Porcentaje de Participación: 70%

Integrante No. 2: NELSON AUGUSTO LUNA BAUTISTA

CC: 88.174.322 Porcentaje de Participación: 30%

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1	3 a 5	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 1 de julio de 2020, suscrita por el señor DANIEL ALEJANDRO RUGELES BERNAL identificada con C.C. 1.032.426.651, en calidad de representante del proponente plural.
Abono de la oferta	2.1.1.12.	3 a 5 – 11 a 14	CUMPLE	Propuesta abonada por la ingeniera civil OLGA LUCIA SANCHEZ HERRERA, con Matricula Profesional No. 2520233745 CND y certificado de vigencia del COPNIA del 7 de junio de 2020.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	Integrante 1 NO APLICA Integrante 2 NO APLICA	NO APLICA	Integrante 1: NO APLICA Integrante 3: NO APLICA



Documento de conformación de Proponente plural	2.1.1.3.	16 a 18	CUMPLE	El objeto del Proponente Plural corresponde con el objeto a contratar.  Se designa un representante facultado para actuar en nombre y representación del proponente.  Indica el domicilio de la figura asociativa  Señala participación a título de Consorcio.  Establece manifestación clara y expresa en el documento de constitución que quienes integran el Consorcio responderán por el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato, de manera solidaria e ilimitada  Establece duración por el plazo de ejecución y 1 años más.
Copia de cédula de ciudadanía o su equivalente, persona natural o Representante Legal de la persona jurídica.	2.1.1.4.	Integrante 1 20 Integrante 2 21	CUMPLE	Integrante 1: Aporta cédula de ciudadanía. Integrante 2: Aporta cédula de ciudadanía.
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	Integrante 1: 33 Integrante 2: 34	CUMPLE	Presentan certificados expedidos el 7 de junio de 2020 y 26 de mayo de 2020.  No se encuentran reportados como responsables fiscales.
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	Integrante 1: 37 Integrante 2: 38	CUMPLE	Presenta certificados expedidos el 7 de junio de 2020 y 26 de mayo de 2020.  No registran sanciones ni inhabilidades vigentes.
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.7.	Integrante 1: 41 Integrante 2: 42	CUMPLE	Presenta certificados expedidos el 7 de junio de 2020 y 26 de mayo de 2020.  No tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	Integrante 1: 45 Integrante 2: 46	CUMPLE	Presentan certificados expedidos el 7 y 9 de junio de 2020. No se encuentran vinculados en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC.
Garantía de seriedad de la oferta	2.1.1.8.	47 a 57	CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Formato: Particulares



Cierre: 1 de julio de 2020  Valor Presupuesto oficial:  \$ 320.565.630.00 (10% \$32.056.563.00)				Póliza No.: 12-45-101078724  Tomador: CONSORCIO INTERVENTORIAS FINDETER 2020 (Incluye la indicación de los integrantes del consorcio y su porcentaje de participación).  Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – DE CERO A SIEMPRE Nit. 830.052.998-9.  Cubrimiento de eventos: señala expresamente los eventos que cubre la póliza indicados en los literales a) a d) del numeral 1 del numeral 2.1.1.8. Garantía de Seriedad de la propuesta, de los términos de referencia.  Valor asegurado: \$32.056.563.00  Vigencia de los amparos: Desde el 24/06/2020 hasta el 24/11/2020.  Soporte de pago: Aporta el soporte de pago de la prima correspondiente.
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	Integrante 1 59 Integrante 2: 60	CUMPLE	Los integrantes presentan los Certificados de Registro Único Tributario.
Certificación de cumplimiento de obligaciones con los Sistemas Generales de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales	2.1.1.10. – Formato 2	Integrante 1 25, 31 Integrante 2 26 a 30	CUMPLE	Integrante 1: Aporta certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales de fecha 01 julio de 2020, suscrita por la persona natural, anexa planilla de pago del mes anterior al cierre.  Integrante 2: Aporta certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales de fecha 01 de julio de 2020, suscrita por la persona natural, anexa planilla de pago del mes anterior al cierre.
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	No aplica	NO APLICA	No aplica
Registro Único de Proponentes.	2.1.1.14.	Integrante 1:  No aporta Integrante 2:  No aporta Integrante 3:  No aporta	CUMPLE	Integrante 1: No aporta certificado. Integrante 2: No aporta certificado.  Se consulta RUES y no se evidencian multas ni sanciones del integrante 1, 2.



Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	CUMPLE	Se efectuó la consulta de los integrantes del Consorcio en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. (Verificación realizada el 06/07/2020).
No concentración de Contratos  (Sólo podrá tener hasta cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados en las convocatorias en las cuales resultare seleccionado en primer orden de elegibilidad de los programas de cualquiera de las Gerencias de Findeter o Patrimonios Autónomos-Findeter)	2.1.4.	Consultado	CUMPLE	De acuerdo con las certificaciones remitidas se reporta lo siguiente:  Fiduciaria Bogotá el 6 de julio de 2020, Fiduciaria La Previsora el 3 de julio de 2020, no tiene contratos.  Por lo anterior, no hay concentración de contratos conforme con el numeral 2.1.4., de los términos de referencia.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-DAPREII-I-033-2020, se tiene que la propuesta presentada por el CONSORCIO INTERVENTORIAS FINDETER 2020, CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra HABILITADO JURÍDICAMENTE.

El suscrito, mediante la firma de la presente matriz evaluación jurídica, manifiesto bajo la gravedad del juramento que verifiqué los requisitos habilitantes jurídicos del proponente de conformidad con los términos de referencia, la propuesta presentada por el oferente, la documentación allegada en etapa de subsanación, y la información de terceros a saber:

Consulta en la herramienta Compliance, verificación de las certificaciones expedidas por la Fiduciaria frente a los contratos suscritos por el proponente, y verificación de la garantía de seriedad de la oferta frente a la compañía aseguradora que la emitió.

NOMBRE DEL EVALUADOR	CARLOS JULIAN HUERTAS SALAZAR					
TARJETA PROFESIONAL:	194.550					
FIRMA:						
FECHA:	06/07/2020					



## INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

### **CONVOCATORIA N° PAF-DAPREII-I-033-2020**

OBJETO: CONTRATAR "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DE VAUPÉS".

### PROPONENTE No. 9. UNIÓN TEMPORAL EMUNAH FINDETER

**Representante:** MELISSA RODRIGUEZ SANCHEZ C.C. 49.607.672

Conformado por:

Integrante No. 1: VENEGAS Y VENEGAS CONSTRUCCIONES CIVILES LTDA

NIT: 900.028.445-0 Representante Legal JHON ALEXANDER VENEGAS CC 11.232.983 Porcentaje de Participación: 45%

# Integrante No. 2: RIGOBERTO RUGELES BERNAL

CC: 79.711.742 Porcentaje de Participación: 55%

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1	3 a 5	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 23 de junio de 2020, suscrita por la señora MELISSA RODRIGUEZ SANCHEZ identificada con C.C. 49.607.672, en calidad de representante del proponente plural.
Abono de la oferta	2.1.1.12.	3 a 5 – 8 a 10	CUMPLE	Propuesta abonada por el señor RIGOBERTO RUGELES BERNAL, en su calidad de Ingeniera Civil, con Matricula Profesional No. 2520208861 CND y certificado de vigencia del COPNIA del 20 de junio de 2020.



Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	Integrante 1 8 a 13 Integrante 2 NO APLICA	CUMPLE	Integrante 1: Aporta certificado de existencia y representación legal del 29 de junio de 2020.  Objeto social y/o actividades: relacionados con el objeto a contratar.  Representante legal, facultades y limitaciones: Representante Legal: JHON ALEXANDER VENEGAS AVELLANEDA. Tiene facultades para comprometer a la sociedad sin ninguna limitación.  Domicilio: GUASCA (CUNDINAMARCA). Término de constitución, inscripción 5 años antes del cierre de la convocatoria: que por escritura pública no. 0001487 de notaria 48 de Bogotá D.C. del 10 de junio de 2005, inscrita el 14 de junio de 2005 bajo el número 00995910 del libro ix, se constituyó la sociedad comercial denominada VENEGAS Y VENEGAS CONSTRUCCIONES CIVILES LTDA. Término de duración por el término de ejecución y 5 años: hasta el 10 de junio de 2025. Revisor fiscal: LUZ MIRIAN VNEGAS VENEGAS, CC 20.678.228.  Integrante 2: No aplica
Documento de conformación de Proponente plural	2.1.1.3.	12, 13	CUMPLE	El objeto del Proponente Plural corresponde con el objeto a contratar.  Se designa un representante facultado para actuar en nombre y representación del proponente.  Indica el domicilio de la figura asociativa  Señala participación a título de Unión Temporal.  Establece manifestación clara y expresa en el documento de constitución que quienes integran el Consorcio responderán por el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato, de manera solidaria e ilimitada  Establece duración por el plazo de ejecución y 1 años más.
Copia de cédula de ciudadanía o su equivalente, persona natural o	2.1.1.4.	Integrante 1 8 Integrante 2	CUMPLE	Integrante 1: Aporta cédula de ciudadanía. Integrante 2: Aporta cédula de ciudadanía.



Representante Legal de la persona jurídica.		21		
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de	2.1.1.5.	Integrante 1: 24, 25 Integrante 2:	CUMPLE	Presentan certificados expedidos el 20 de junio de 2020
la República		26		No se encuentran reportados como responsables fiscales.
Certificado de antecedentes de la	2.1.1.6.	Integrante 1: 29, 39	CUMPLE	Presenta certificados expedidos el 20 de junio de 2020.
Procuraduría General de la Nación	2.1.1.0.	Integrante 2: 31	OOMII EE	No registran sanciones ni inhabilidades vigentes.
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.7.	Integrante 1: 39 Integrante 2: 41	CUMPLE	Presentan certificados expedidos el 20 de junio de 2020. No tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	Integrante 1: 34 Integrante 2: 35	CUMPLE	Presentan certificados expedidos el 20 de junio de 2020. No se encuentran vinculados en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC.
Garantía de seriedad de la oferta  Cierre: 1 de julio de 2020  Valor Presupuesto oficial:  \$ 320.565.630.00 (10% \$32.056.563.00)	2.1.1.8.	44 a 52	CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Formato: Particulares Póliza No.: 12-45-101078846 Tomador: UNIÓN TEMPORAL EMUNAH FINDETER (Incluye la indicación de los integrantes del consorcio y su porcentaje de participación). Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – DE CERO A SIEMPRE Nit. 830.052.998-9. Cubrimiento de eventos: señala expresamente los eventos que cubre la póliza indicados en los literales a) a d) del numeral 1 del numeral 2.1.1.8. Garantía de Seriedad de la propuesta, de los términos de referencia. Valor asegurado: \$32.056.563.00 Vigencia de los amparos: Desde el 30/06/2020 hasta el 30/11/2020. Soporte de pago: Aporta el soporte de pago de la prima correspondiente.
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	Integrante 1 54 a 58	CUMPLE	Los integrantes presentan los Certificados de Registro Único Tributario.



		Integrante 2: 59		
Certificación de cumplimiento de obligaciones con los Sistemas Generales de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales	2.1.1.10. – Formato 2	Integrante 1 61 a 65 Integrante 2 66 a 68	CUMPLE	Integrante 1: Aporta certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales de fecha 24 junio de 2020, suscrita por el revisor fiscal de la persona jurídica, aporta documentos de acreditación de la revisora fiscal LUZ MIRIAN VENEGAS VENEGAS, CC 20.678.228, TP 44886-T.  Integrante 2: Aporta certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales de fecha 24 de junio de 2020, suscrita por la persona natural, anexa planilla de pago del mes anterior al cierre.
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	No aplica	NO APLICA	No aplica
Registro Único de Proponentes.	2.1.1.14.	Integrante 1: 123 a 159 Integrante 2: No aporta	CUMPLE	Integrante 1: Aporta certificado de 2 de junio de 2020. Integrante 2: No aporta certificado.  Se consulta RUES y no se evidencian multas ni sanciones del integrante 1, 2.
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	CUMPLE	Se efectuó la consulta de los integrantes de la Unión Temporal en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. (Verificación realizada el 06/07/2020).
No concentración de Contratos  (Sólo podrá tener hasta cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados en las convocatorias en las cuales resultare seleccionado en primer orden de elegibilidad de los programas de cualquiera de las Gerencias de Findeter o Patrimonios Autónomos-Findeter)	2.1.4.	Consultado	CUMPLE	De acuerdo con las certificaciones remitidas se reporta lo siguiente:  Fiduciaria Bogotá, 6 de julio de 2020, no tiene contratos.  Fiduciaria La Previsora, 3 de julio de 2020, se identificó que RIGOBERTO RUGELES BERNAL, con cedula: 79.711.742 y que VENEGAS Y VENEGAS CONSTRUCCIONES CIVILES LTDA con cedula: 900.028.445-0 conformaron la UNIÓN TEMPORAL ANVEMU, adjudicatario dentro de los procesos PAF-MEN II-I-020-2020.



				Por lo anterior, no hay concentración de contratos conforme con el numeral 2.1.4., de los términos de referencia.
--	--	--	--	---

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-DAPREII-I-033-2020, se tiene que la propuesta presentada por el UNIÓN TEMPORAL EMUNAH FINDETER, CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra HABILITADO JURÍDICAMENTE.

El suscrito, mediante la firma de la presente matriz evaluación jurídica, manifiesto bajo la gravedad del juramento que verifiqué los requisitos habilitantes jurídicos del proponente de conformidad con los términos de referencia, la propuesta presentada por el oferente, la documentación allegada en etapa de subsanación, y la información de terceros a saber:

Consulta en la herramienta Compliance, verificación de las certificaciones expedidas por la Fiduciaria frente a los contratos suscritos por el proponente, y verificación de la garantía de seriedad de la oferta frente a la compañía aseguradora que la emitió.

NOMBRE DEL EVALUADOR	CARLOS JULIAN HUERTAS SALAZAR				
TARJETA PROFESIONAL:	194.550				
FIRMA:					
FECHA:	06/07/2020				



## INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

### CONVOCATORIA N° PAF-DAPREII-I-033-2020

OBJETO: CONTRATAR "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DE VAUPÉS".

### PROPONENTE No. 10. ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA

Representante: ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA

Conformado por:

Integrante No. 1: ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA

CC: 79.780.393

Porcentaje de Participación: 100%

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1	2 a 4	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 23 de junio de 2020, suscrita por el señor ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA identificada con C.C. 1.022.347.445, en calidad de representante del proponente.
Abono de la oferta	2.1.1.12.	2 a 4 – 6 a 10	CUMPLE	Propuesta abonada por el representante, ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA en su calidad de Arquitecto, con Matricula Profesional No. A25052000-79780393 y certificado de vigencia del Consejo Nacional de Arquitectura del 20 de febrero de 2020.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	Integrante 1 NO APLICA	NO APLICA	Integrante 1: NO APLICA
Documento de conformación de Proponente plural	2.1.1.3.	NO APLICA	NO APLICA	Integrante 1: NO APLICA
Copia de cédula de ciudadanía o su equivalente, persona natural o	2.1.1.4.	Integrante 1 6	CUMPLE	Integrante 1: Aporta cédula de ciudadanía.



Representante Legal de la persona jurídica.				
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	Integrante 1:	CUMPLE	Presenta certificado expedido el 01 de junio de 2020  No se encuentro reportado como responsable fiscal.
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	Integrante 1:	CUMPLE	Presenta certificado expedido el 01 de junio de 2020.  No registran sanciones ni inhabilidades vigentes.
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.7.	Integrante 1: 23	CUMPLE	Presenta certificado expedido el 01 de junio de 2020. No tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	Integrante 1: 23	CUMPLE	Presenta certificado expedido el 01 de junio de 2020. No se encuentran vinculados en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC.
Garantía de seriedad de la oferta  Cierre: 1 de julio de 2020  Valor Presupuesto oficial:  \$ 320.565.630.00 (10% \$32.056.563.00)	2.1.1.8.	65 a 71	CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Formato: Particulares Póliza No.: 12-45-101078739 Tomador: ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA (Incluye la indicación de los integrantes del consorcio y su porcentaje de participación). Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – DE CERO A SIEMPRE Nit. 830.052.998-9. Cubrimiento de eventos: señala expresamente los eventos que cubre la póliza indicados en los literales a) a d) del numeral 1 del numeral 2.1.1.8. Garantía de Seriedad de la propuesta, de los términos de referencia. Valor asegurado: \$32.056.563.00 Vigencia de los amparos: Desde el 24/06/2020 hasta el 24/11/2020. Soporte de pago: Aporta el soporte de pago de la prima correspondiente.
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	Integrante 1	CUMPLE	Los integrantes presentan los Certificados de Registro Único Tributario.
Certificación de cumplimiento de obligaciones con los Sistemas Generales de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales	2.1.1.10. – Formato 2	Integrante 1 15 a 17	CUMPLE	Integrante 1: Aporta certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales de fecha 24 de junio de 2020, suscrita por la persona natural, anexa planilla de pago del mes anterior al cierre.



Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	No aplica	NO APLICA	No aplica
Registro Único de Proponentes.	2.1.1.14.	Integrante 1: 25 a 63	CUMPLE	Integrante 1: Aporta certificado de 1 de junio de 2020.  Se consulta RUES y no se evidencian multas ni sanciones del proponente.
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	CUMPLE	Se efectuó la consulta de los integrantes del Consorcio en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. (Verificación realizada el 06/07/2020).
No concentración de Contratos  (Sólo podrá tener hasta cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados en las convocatorias en las cuales resultare seleccionado en primer orden de elegibilidad de los programas de cualquiera de las Gerencias de Findeter o Patrimonios Autónomos-Findeter)	2.1.4.	Consultado	CUMPLE	De acuerdo con las certificaciones remitidas se reporta lo siguiente:  Fiduciaria Bogotá el 6 de julio de 2020, Que Andrés Humberto Martínez Vesga, fue adjudicado dentro de la convocatoria PAF-DPR-I-042-2017 y PAF-EUC-I-066-2017.  Fiduciaria La Previsora el 3 de julio de 2020, no tiene contratos.  Por lo anterior, no hay concentración de contratos conforme con el numeral 2.1.4., de los términos de referencia.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-DAPREII-I-033-2020, se tiene que la propuesta presentada por ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA, CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra HABILITADO JURÍDICAMENTE.

El suscrito, mediante la firma de la presente matriz evaluación jurídica, manifiesto bajo la gravedad del juramento que verifiqué los requisitos habilitantes jurídicos del proponente de conformidad con los términos de referencia, la propuesta presentada por el oferente, la documentación allegada en etapa de subsanación, y la información de terceros a saber:

Consulta en la herramienta Compliance, verificación de las certificaciones expedidas por la Fiduciaria frente a los contratos suscritos por el proponente, y verificación de la garantía de seriedad de la oferta frente a la compañía aseguradora que la emitió.

NOMBRE DEL EVALUADOR	CARLOS JULIAN HUERTAS SALAZAR			
TARJETA PROFESIONAL:	194.550			
FIRMA:				
FECHA:	06/07/2020			

PAF-DAPREII-I-033-2020 Convocatoria No LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DE Objeto VAUPÉS". Fecha de diligenciamiento: 1/07/2020 CONSORCIO Tipo de Proponente: No de Proponente: Proponente: CONSORCIO CIGECON INTERVENTORIA Representante Legal LADY MERCEDES AGUIRRE ORTIZ

#### 1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:	
Verificación de requisitos habilitantes	X
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	GEAGOR SAS	900.544.313-1	35,00%	NO
2	CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO AMARILLO	19.483.980	30,00%	SI
3	BALER INGENIERA SAS	900.264.015-8	35,00%	SI

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

### INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan la

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
		La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	001-2013	848,41	SI
			3675-DE -2015	863,90	
	u.		2111697	57,57	
			TOTAL	<u>1769,88</u>	
		El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.	3675-DE -2015	863,90	SI
			TOTAL	863,90	

in los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES con un ÁREA DE CUBIERTA MÍNIMA de 906 m2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.

IOTA 1: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

NOTA 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida de una edificación existente. ÁREA CUBIERTA: la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

EDIFICACIONES INSTITUCIONALES: Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Tífulo K2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10. Excepto aquellas definidas en la Tabla K2.6-4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (I-4).

OTA 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

NOTA 4: La norma NSR - 10 fue consultada en el siguiente link el cual será tenido en cuenta para efectos de precisar las definiciones y el listado de edificaciones permitidas (Referencia:https://camacol.co/sites/default/files/ITReglamentos/TituloK.PDF)

Р	resupuesto Estimado PE - Total	\$ 320.565.630,00 Peso
	Presupuesto Estimado PE	\$ 480.848.445,00 Pesc
	Para el Aspecto a. (1.5 vez el PE)	547,79 SMN
	Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto b.	\$ <b>224.395.941,00</b> Pesc
	(0.7 vez el PE)	255,63 SMM

Contrato 1: No				001-2013		
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCN	ICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRES	SUPUESTAL A LA OBRA CONSTRU	CCIÓN Y DOTACIÓN DEL MO	BILIARIO DEL EDIFICIO DE POSGRADOS E INVESTIGACIÓN, EN EL CAMPUS NUEVA	A GRANADA.
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	
Fecha de terminación		22/12/2014		a. (1.5 veces el valor del PE)	848.41	
Valor Contrato Ejecutado	o (pesos):	\$ 1.045.237.037,00		b. (0.7 veces el valor del PE)	<u>848.41</u>	
Valor Contrato Ejecutado	o (SMMLV):	1696,81				
Valor Contrato Ejecutado participación:	o (SMMLV) afectado por el porcentaje de	848,41				
Tipo de Proponente en e	el contrato ejecutado:	CONSORCIO				
Porcentaje de Participación en el contrato referido:		PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO AMARILLO	
Observaciones y/o Rec	querimientos Técnicos:	de terminación, valor ejecutado y el área cubierta cons - Folio 91-145: Acta de terminación del contrato de obr. Una vez revisada la certificación aportada, se evidenci que establece:  'En los casos en que el contrato aportado contemple e accepto en el evento en que la documentación aportad valor total del contrato."  Así las cosas, se procedió a verificar las actividades CLEMENTE ALFREDO BUTRAGO AMARILLO dentre	EDGAR FERNANDO CASTIBLANCO RAMI truida de 8.600 m2.  a, debidamente suscrita, en la que acredita: r a que el contrato aportado contempla objeto, objetos, actividades o alcances diferentes a le a acredite la INTERVENTORIA A LA: CONS ejecutadas objeto de la interventoria, evide del la estructura plural que ejecutó el contrat	REZ en calidad de DIRECTOR DEL F número del contrato, objeto, contratista actividades o alcances diferentes a los is requeridos, sólo se tendrá en cuenta RUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIF nolando que se realizó la construcci o), dendo cumplimiento a lo establecido.	PROYECTO UMNG, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista (integrantes y porcentaje de a, interventor, fecha de terminación, valor ejecutado y actividades y cantidades ejecutadas. s requeridos, por lo cual se aplica lo señalado en el aparte del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA a para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la e ICACIONES INSTITUCIONALES con un ÁREA DE CUBIERTA MÍNIMA de 906 m2, caso en el cual la entida ión de EDIFICACIONES INSTITUCIONALES en un área cubierta de 4.300 m2 (afectada por el porcentajo lo en el párrafo anteriormente citado, por lo cual se tiene en cuenta el valor total del contrato. b) del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE.	DEL PROPONENT xperiencia especific ad tendrá en cuenta
Contrato 2: No			3	675-DE -2015		
Objeto:					AMPLIACIÓN Y OBRAS NUEVAS DEL COLEGIO DISTRITAL QUIROGA ALIANZA SEDI ESTO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ENTREGADAS POR LA SED	E A CPF 1841 D
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	
Fecha de terminación		6/01/2018		a. (1.5 veces el valor del PE)	863.90	
Valor Contrato Ejecutado	o (pesos):	\$ 1.349.835.709,00		b. (0.7 veces el valor del PE)	863.90	
Valor Contrato Ejecutado	o (SMMLV):	1727,81				
Valor Contrato Ejecutado participación:	o (SMMLV) afectado por el porcentaje de	863,90				
Tipo de Proponente en e	el contrato ejecutado:	CONSORCIO				
Porcentaje de Participac	ción en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO AMARILLO	
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:		terminación, valor ejecutado y el área cubierta construi Una vez revisada la certificación aportada, se evidenci que establece: "En los casos en que el contrato aportado contemple excepto en el evento en que la documentación aportad valor total del contrato."  Así las cosas, se procedió a verificar las actividades CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO AMARILLO dentre	r la Sra. PATRICIA CECILIA DAZA MARRU: da de 8.735,91 m2. a que el contrato aportado contempla objeto, objetos, actividades o alcances diferentes a la acredite la INTERVENTORÍA A LA: CONS' ejecutadas objeto de la interventoria, evider del la estructura plural que ejecutó el contrat	GO en calidad de JEFE OFICINA DE actividades o alcances diferentes a los se requeridos, sólo se tendrá en cuent RRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFI ciando que se realizó la construcció o), dendo cumplimiento a lo establecid	contratos, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista (integrantes y porcentaje de pa s requeridos, por lo cual se aplica lo sefialado en el aparte del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA a para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la el ICACIONES INSTITUCIONALES con un ÁREA DE CUBIERTA MÍNIMA de 906 m2, caso en el cual la entida in de EDIFICACIONES INSTITUCIONALES en un área cubierta de 4.367,96 m2 (afectada por el porcentaj lo en el párrafo anteriormente citado, por lo cual se tiene en cuenta el valor total del contrato.	DEL PROPONENTI xperiencia específic ad tendrá en cuenta

Contrato 3: No				<u>2111697</u>		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINIS MUNICIPIO DE IPIALES DEPARTAMEN		A LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉ	CNICOS Y CONSTRUCCIÓN DE	E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA IE SEMINARIO SEDE PRINCIPAL, LOCALI	'ADA EN E
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	
Fecha de terminación		16/10/2012		a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>57.57</u>	
Valor Contrato Ejecutado (pesos):  Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):  Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		\$ 65.249.339,96		b. (0.7 veces el valor del PE)	57.57	
		115,14			_	
		57,57				
Tipo de Proponente en e	el contrato ejecutado:	CONSORCIO				
Porcentaje de Participación en el contrato referido:		PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	BALER INGENIERA SAS	
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:		CARLOS PINILLA SALGADO en calidad de GER \$86.034.980.00 (valor de interventoria a Estudios construida de 718.39 m² (369.2 m² afectada por el Una vez revisada la certificación aportada, se evic numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE "En los casos en que el contrato aportado conten la experiencia específica, excepto en el evento er 906 m², caso en el cical la entidad tendrá en cuen Así las cosas, se procedió a verificar los valores valor ejecutado de interventoria a la construcción tiene en cuenta el valor de interventoria a la construcción Por lo tanto, se evaluó la condición de valor tenie	riventoria suscrita por la Sra. ANDRE KENTE DE CONVENIO, en la que acr s y Diseños de \$20.785.640,00 I/A in al porcentaje de participación dentro de dencia que el contrato aportado conten L PROPONENTE, que establece: uple objetos, actividades o alcances di que la documentación aportada acre- ta el valor total del contrato." especutados asociados a las actividades de \$65.249.339,96 I/A incluido. No s rucción.	A CASTELLANOS CESPEDES en c dedita: número del contrato, objeto, co oblido y valor de interventoría a la o la estructura plural que ejecutó el co opla objeto, actividades o alcances di ferentes a las requeridos, sólo se tene dite la INTERVENTORÍA A LA: CON: relacionadas con la experiencia espr e validó el valor total del contrato, to oría a la construcción (sin incluir el v	alidad de GERENTE DEL ÁREA DE LEGALIZACIONES, CERTIFICACIONES Y LIQUIDACIONES notratista (integrantes y porcentaje de participación dentro del consorcio), fecha de terminación, valconstrucción de \$65.249.339,96 IVA incluido), actividades ejecutadas objeto de la interventoría y án ntrato).  ferentes a los requeridos (etapa interventoría a Estudio y Diseños), por lo cual se aplica lo señalado e drá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades re STRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES con un ÁREA DE CUBIER secifica, evidenciando un valor ejecutado de interventoría a Estudios y Diseños de \$20.785.640,00 IV. da vez que el área de cubierta construida es menor a la requerida en la presente convocatoria, por la valor de la interventoría a los estudios y diseños), evidenciando que el contrato cumple con lo requeriCA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia.	r ejecutado de a de cubiert en el aparte de lacionadas co TA MÍNIMA de A incluido y uo tanto solo s
Observación general:	El proponente CUMPLE con los requisitos de Conforme a lo expuesto, el proponente CUM	e experiencia y con las condiciones a) y b) establecida	as en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENC	IA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE	de los Términos de Referencia.	

PAF-DAPREII-I-033-2020 Convocatoria No LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DE Objeto: Fecha de diligenciamiento: 1/07/2020 CONSORCIO Tipo de Proponente: 2 No de Proponente: Proponente: CONSORCIO INTER MITU Representante Legal ROBERTO JOSE COTES CAP MARTIN

#### 1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:	
Verificación de requisitos habilitantes	х
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)	
1	AVV CONSULTORÍA SAS	900414871-0	60,00%	SI	
2	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ	830506952-0	40,00%	NO	

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

#### INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES

os contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL	EL a	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 veces el valor del	SN	376,30	
PROPONENTE:		PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	SN	662,11	SI
			TOTAL	<u>1038,41</u>	
		El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.	SN	662,11	SI
			TOTAL	<u>662,11</u>	

in los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeidos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite NTERVENTORÍA À LA: CONSTRÚCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES con un ÁREA DE CUBIERTA MÍNIMA de 906 m2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del co

IOTA 1: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

NOTA 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones

CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva

- AMPLACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida de una edificación existente.

AREA CUBIERTA: la parte edificació que conseptorde a la suma de las superificies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

\*EDIFICACIONES INSTITUCIONALES: Aquellas construcciones que se encuentria definidas en el Titulo K2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL — Norma NSR-10. Excepto aquellas definidas en la Tabla K2.6.4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (I-4).

IOTA 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

KOTA 4: La norma NSR - 10 fue consultada en el siguiente link el cual será terido en cuenta para efectos de precisar las definiciones y el listado de edificaciones permitidas (Referencia:https://camacol.co/sites/default/files/ITReglamentos/TituloK.PDF)

Presupuesto Estimado PE - Total	\$ 320.565.630,00
Presupuesto Estimado PE	\$ 480.848.445,00 F
Para el Aspecto a. (1.5 vez el PE)	547,79
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto b.	\$ 224.395.941,00 F
(0.7 vez el PE)	255,63

Contrato 1: No				<u>SN</u>		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA PARA EL DES.	ARROLLO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICI	O DE POSGRADOS DE LA UNIVERSID	OAD DE LA COSTA		
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	1
Fecha de terminación		5/03/2016		a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>376.30</u>	
Valor Contrato Ejecutado (pesos):  Valor Contrato Ejecutado (SMMI V):		\$ 259.440.000,00		b. (0.7 veces el valor del PE)	376.30	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):  Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		376,30				1
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		376,30				
Tipo de Proponente en e	el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA				
Porcentaje de Participación en el contrato referido:		PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	AVV CONSULTORÍA SAS	
Observaciones y/o Rec	querimientos Técnicos:	y área cubierta intervenida de (7.893,87 m2)	rventoría suscrita por el Sr. TITO JOSÉ (	CRISSIEN BOORERO en calidad	de RL y RECTOR, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de term to tanto es tenido en cuenta para la acreditación de las condiciones a) y b) del numeral	•
Contrato 2: No				<u>SN</u>		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRA	ATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO	DE LABORATORIOS DE LA UNIVERS	SIDAD DE LA COSTA, CUC		
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	]
Fecha de terminación		17/07/2019		a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>662.11</u>	
Valor Contrato Ejecutado	do (pesos):	\$ 548.308.000,00		b. (0.7 veces el valor del PE)	<u>662.11</u>	
Valor Contrato Ejecutado	do (SMMLV):	662,11				•
Valor Contrato Ejecutado participación:	lo (SMMLV) afectado por el porcentaje de	662,11				
Tipo de Proponente en e	el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA				
Porcentaje de Participación en el contrato referido:		PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	AVV CONSULTORÍA SAS	
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:		Para la acreditación del contrato suscrito con LA UNIVERSIDAD DE LA COSTA, el proponente aporta lo siguiente:  - Folio 249-250: Certificación del contrato de Interventoria suscrita por el Sr. JAIME OSWALDO DIAZ ARENAS en calidad de VICERRECTOR ADMINISTRATIVO, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado y área de construcción total cubierta (8.030 m²2)  Verificados los documentos aportados, se evidencia que el contrato cumple con lo requerido en numeral 2.1.3.1, por lo tanto es tenido en cuenta para la acreditación de las condiciones a) y b) del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia.				
Observación general:	El proponente CUMPLE con los requisitos de Conforme a lo expuesto, el proponente CUMF	experiencia y con las condiciones a) y b) establecid PLE con los requisitos habilitantes técnicos.	las en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA	SESPECÍFICA DEL PROPONENT	TE de los Términos de Referencia.	

PAF-DAPREII-I-033-2020 Convocatoria No

LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DE VAUPÉS".

3

CONSORCIO INTER CGR

Fecha de diligenciamiento: 1/07/2020

CONSORCIO Tipo de Proponente:

No de Proponente:

Representante Legal CESAR EDUARDO GÓMEZ GÓMEZ

#### 1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:	
Verificación de requisitos habilitantes	х
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)		¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)	
1	CARING LTDA.	860.600.240-6	50,00%	NO	
2	R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS SAS	830.028.126-0	50,00%	SI	

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

#### INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES

Objeto

Proponente:

os contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	a. La sumatoria del val PRESUPUESTO ESTI	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 veces el valor del	3758-2015 2111824	959,08 687,50	SI
		PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	TOTAL	1646,57	
		El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.	3758-2015	959,08	SI
			TOTAL	959,08	

in los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeidos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite ITERVENTORÍA À LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES con un ÁREA DE CUBIERTA MÍNIMA de 906 m2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del co

IOTA 1: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

NOTA 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones

CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva

- AMPLACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida de una edificación existente.

AREA CUBIERTA: la parte edificació que conseptorde a la suma de las superificies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

\*EDIFICACIONES INSTITUCIONALES: Aquellas construcciones que se encuentria definidas en el Titulo K2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL — Norma NSR-10. Excepto aquellas definidas en la Tabla K2.6.4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (I-4).

IOTA 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

KOTA 4: La norma NSR - 10 fue consultada en el siguiente link el cual será terido en cuenta para efectos de precisar las definiciones y el listado de edificaciones permitidas (Referencia:https://camacol.co/sites/default/files/ITReglamentos/TituloK.PDF)

Presupuesto Estimado PE - Total	\$ 320.565.630,00
Presupuesto Estimado PE	\$ 480.848.445,00 F
Para el Aspecto a. (1.5 vez el PE)	547,79
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto b.	\$ 224.395.941,00 F
(0.7 vez el PE)	255,63

Contrato 1: No	o 1: No 3758-2015					
Objeto:		RATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA AL CONT NTREGADOS POR LA SECRETARIA DE EDU		UEVA PARA EL COLEGIO LA	A FELICIDAD, DE LA LOCALIDAD 9 FONTIBÓN, IDENTIFICADO CON EL CPF 925	DE ACUERDO CO
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	
Fecha de terminación		31/08/2017		a. (1.5 veces el valor del PE)	959.08	
Valor Contrato Ejecutado		\$ 1.415.052.729,00		b. (0.7 veces el valor del PE) 959.08		
Valor Contrato Ejecutado		1918,15				
valor Contrato Ejecutado participación:	o (SMMLV) afectado por el porcentaje de	959,08				
Tipo de Proponente en e	el contrato ejecutado:	CONSORCIO				
Porcentaje de Participaci	ión en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS SAS	
Observaciones y/o Req	querimientos Técnicos:	CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS SAS dentri - Pág. 65-81: copia del contrato suscrito	a, en la que acredita: número del contrato, ol o de la estructura plural que ejecutó el contral	bjeto, contratista, fecha de terminació lo).	ente: in, valor ejecutado y el área cubierta construida de 9.119,58 m2 (4.559,79 m2 afectada por el porcentajó o en cuenta para la acreditación de las condiciones a) y b) del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍ	
Contrato 2: No Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA. ADMINISTI	RATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A I	LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN D	2111824  E UNA INFRAESTRUCTURA I	EDUCATIVA TIPO A UBICADA EN EL SECTOR DE SAN MATEO II EN EL MUNICIPI	O DE SOACHA
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	
Fecha de terminación		8/01/2013		a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>687,50</u>	
Valor Contrato Ejecutado		\$ 405.280.900,00		b. (0.7 veces el valor del PE)	<u>687.50</u>	
Valor Contrato Ejecutado	o (SMMLV): o (SMMLV) afectado por el porcentaje de	687,50				
participación:	o (Similary) alectado por el porcentaje de	687,50				
Tipo de Proponente en e	el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA				
Porcentaje de Participaci	ión en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	R&M CONSTRUCCIONES E Interventorías sas	
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:		Para la acreditación del contrato 2111824 suscrito con FONADE, el proponente aporta lo siguiente:  - Pág. 86-117: Certificación del contrato de interventoría suscrita por la Sra. LILIAM AMPARO CUBILLOS VARGAS en calidad de GERENTE ÁREA DE GESTIÓN CONTRACTUAL y el Sr. CARLOS URIBE en calidad de GERENTE DEL CONVENIO, en la que acredita número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado y el área cubierta construida de 5.485,5 m2.  - Pág. 118-121: Acta de liquidación, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor ejecutado  Una vez revisada la certificación aportada, se evidencia que el contrato cumple con lo requerido en numeral 2.1.3.1, por lo tanto es tenido en cuenta para la acreditación de las condiciones a) y b) del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENT de los Términos de Referencia.				
Observación general:	El proponente CUMPLE con los requisitos de experiencia y con las condiciones a) y b) establecidas en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia.  Conforme a lo expuesto, el proponente CUMPLE con los requisitos habilitantes técnicos.					

# Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico PAF-DAPREII-I-033-2020 Convocatoria No LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DE Objeto VAUPÉS". Fecha de diligenciamiento: 1/07/2020 PERSONA JURÍDICA Tipo de Proponente: No de Proponente: Proponente: BERAKAH INGENIERÍA S.A.S Representante Legal JOSÉ VICENTE BOCANEGRA GARCÍA 1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente Evaluación correspondiente a: Verificación de requisitos habilitantes Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)	
1	BERAKAH INGENIERÍA S.A.S	900.353.973-0	100,00%	SI	

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

### INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES

os contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las

	ASPECTO CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO		No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
EXPERIENCIA	a.	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	298 de 2015	446,94	SI
ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:			2352 de 2013	271,19	
TROFONENTE.			338-SG-2015	304,26	
			TOTAL	1022,38	
	b. El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.		298 de 2015	446,94	SI
			TOTAL	446,94	

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite interventoriá a La: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES con un ÁREA DE CUBIERTA MÍNIMA de 906 m², caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.

IOTA 1: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

NOTA 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva.

AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida de una edificación existente.

ÁREA CUBIERTA: la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

EDIFICACIONES INSTITUCIONALES: Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Tífulo K2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10. Excepto aquellas definidas en la Tabla K2.6-4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (I-4).

IOTA 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

NOTA 4: La norma NSR - 10 fue consultada en el siguiente link el cual será tenido en cuenta para efectos de precisar las definiciones y el listado de edificaciones permitidas (Referencia:https://camacol.co/sites/default/files/ITReglamentos/TituloK.PDF)

Presupuesto Estimado PE - To	stal \$	<b>320.565.630,00</b> P
Presupuesto Estimado PE	\$	480.848.445,00 P
Para el Aspecto a. (1.5 vez el PE)		547,79 S
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto b.	\$	<b>224</b> .395.941,00 P
(0.7 vez el PE)		255,63 S

Contrato 1: No				298 de 2015		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTR	RATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL	PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS	S PARQUES EDUCATIVOS DE	E LOS MUNICIPIOS DE BURITICA Y DABEIBA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOC	AIUA
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	
Fecha de terminación		29/04/2016		a. (1.5 veces el valor del PE)	446.94	
Valor Contrato Ejecutado	o (pesos):	\$ 616.283.835,00		b. (0.7 veces el valor del PE)	446,94	
Valor Contrato Ejecutado	o (SMMLV):	893,87				
Valor Contrato Ejecutado participación:	o (SMMLV) afectado por el porcentaje de	446,94				
Tipo de Proponente en e	el contrato ejecutado:	CONSORCIO				
Porcentaje de Participaci	ión en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	BERAKAH INGENIERÍA S.A.S	
Para la acreditación del contrato 298 de 2015 suscrito con LA EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIQQUIA-VIVA- DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA el proponente aporta lo siguiente:  - Folio 84-85: Certificación del contrato de Interventoria suscrita por el Sr. CARLOS ENRIQUE LONDOÑO en calidad de DIRECTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, en la que acredita: número del co terminación, valor ejecutado y área cubierta intervenida.  Venificados los documentos aportados, se evidencia que el contrato cumple con lo requerido en numeral 2.1.3.1, por lo tanto es tenido en cuenta para la acreditación de las condiciones a) y b) di ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia.				DIRECTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, en la que acredita: número del contrato, objet		
	T					
Contrato 2: No				2352 de 2013		
Objeto:		TRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO D DR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DI		FISICA DEL COLEGIO DARI	O ECHANDÍA- SEDE A DE LA LOCALIDAD 8 DE KENNEDY, DE ACUERDO CO	ON LOS PLANOS
Fasha da tassilassifa		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	
Fecha de terminación  Valor Contrato Ejecutado	o (nesos):	1/12/2014 \$ 334.102.101,00		a. (1.5 veces el valor del PE) b. (0.7 veces el valor del PE)	<u>271.19</u> <u>271.19</u>	
Valor Contrato Ejecutado		542,37		b. (o.r veces er valor der i L)	<u>ar my</u>	İ
Valor Contrato Ejecutado	o (SMMLV) afectado por el porcentaje de	271,19				
participación: Tipo de Proponente en e	el contrato ejecutado:	CONSORCIO				
Porcentaje de Participaci	ión en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	BERAKAH INGENIERÍA S.A.S	
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:		Para la acreditación del contrato 2352 de 2013 suscrito con LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, el proponente aporta lo siguiente:  - Folio 86: Certificación del contrato de Interventoria suscrita por el Sr. PABLO FELIPE ESTRADA de la DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA SECRETARIA EDUCACIÓN DEL DISTRITO, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado y área cubierta intervenida de 4.075 m2.  Venificados los documentos aportados, se evidencia que el contrato cumple con lo requerido en numeral 2.1.3.1, por lo tanto es tenido en cuenta para la acreditación de las condiciones a) y b) del numeral 2.1.3.1. EXPERIEN ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia.				

Contrato 3: No		338-SG-2015					
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUC	YENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN UNIDAD BÁSICA MÁLAGA, SANTANDER.					
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)		
Fecha de terminación		8/08/2016		a. (1.5 veces el valor del PE)	304,26		
Valor Contrato Ejecutado	lo (pesos):	\$ 419.547.258,00		b. (0.7 veces el valor del PE)	<u>304.26</u>		
Valor Contrato Ejecutado	lo (SMMLV):	608,52					
Valor Contrato Ejecutado participación:	lo (SMMLV) afectado por el porcentaje de	304,26					
Tipo de Proponente en e	el contrato ejecutado:	CONSORCIO					
Porcentaje de Participación en el contrato referido:		PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	BERAKAH INGENIERÍA S.A.S		
- Folio 87: Certi ROMERO en ca intervenida.  Verificados los		ROMERO en calidad de PROFESIONAL ESP. G intervenida.	toria suscrita por el Sr. OSCAR LONDOÍ RUPO NACIONAL DE ARQUITECTURA encia que el contrato cumple con lo req	ÑO MUÑOZ en calidad de COOF Y CONSTRUCCIONES INML Y (	FORENSES el proponente aporta lo siguiente:  RDINADOR GRUPO NACIONAL DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES INML Y CF.  F, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ej  t tanto es tenido en cuenta para la acreditación de las condiciones a) y b) del numeral :	ecutado y área cubier	
Observación general:	El proponente CUMPLE con los requisitos de experiencia y con las condiciones a) y b) establecidas en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia.  Conforme a lo expuesto, el proponente CUMPLE con los requisitos habilitantes técnicos.						

PAF-DAPREII-I-033-2020 Convocatoria No LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DE Objeto: VAUPÉS". Fecha de diligenciamiento: 1/07/2020 CONSORCIO Tipo de Proponente: 5 No de Proponente: Proponente: CONSORCIO IDF-SVP Representante Legal ÁLVARO HERNANDO VERA AYALA

#### 1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:	
Verificación de requisitos habilitantes	X
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	SVP INGENIERÍA SAS	800.236.111-5	50,00%	SI
2	INGENIERÍA DEL FUTURO SAS	900.674.490-2	50,00%	SI

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

#### INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES

os contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las iguientes condiciones:

	ASPECTO CONDICION DE CUMPLIMIENTO		No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
EXPERIENCIA	a.	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	2121778	161,31	
ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:			002 DE 2018	35,83	SI
THOI ONLINE.			PCCNTR.22 1515 DE 2017	916,78	
			TOTAL	<u>1113,92</u>	
		El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.	PCCNTR.22 1515 DE 2017	916,78	SI
			TOTAL	<u>916,78</u>	

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las act INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES con un ÁREA DE CUBIERTA MÍNIMA de 906 m², caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato. ados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite

NOTA 1: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

IOTA 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva

AMPUACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida de una edificación existente.

ÁREA CUBIERTA: la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoleas y áreas sin cubrir o techar.

EDIFICACIONES INSTITUCIONALES: Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL - Norma NSR-10. Excepto aquellas definidas en la Tabla K2.6.4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (1-4).

IOTA 4: La norma NSR - 10 fue consultada en el siguiente link el cual será tenido en cuenta para efectos de precisar las definiciones y el listado de edificaciones permitidas (Referencia:https://camacol.co/isites/default/files/ITReglamentos/TituloK.PDF)

Presu	puesto Estimado PE - Total	\$ <b>320.565.630,00</b> Pe
Pre	supuesto Estimado PE Para el Aspecto a.	\$ 480.848.445,00 Pe
	(1.5 vez el PE)	547,79 SN
Pre	supuesto Estimado PE Para el Aspecto b.	\$ <b>224.395.941,00</b> Pe
	(0.7 vez el PE)	255,63 SM

Security (Company of the Landborn Company)    Company of the Landborn Company of the Landborn Company of the Company of the Company of the Company of the Landborn Company of the Company of the Landborn Company of the	Contrato 1: No	21217			2121778		
Action increases  TOTAL APPROVED THE CONTROL OF PROCESSION AND APPROVED THE CONTROL OF PROCESSIO	Objeto:						IN, SEI
See Contract Exercises (Section (SMALV) indication per all contracts of the Contract			Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	
To the Programme of a control relative  Processing of a Production of a control relative of a control relati	Fecha de terminación		1/11/2013		a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>161,31</u>	
Service (Service) (a Protection of contract extension of contract	Valor Contrato Ejecutado	o (pesos):	\$ 158.488.248,00		b. (0.7 veces el valor del PE)	<u>161.31</u>	
To de Proposette en el comitato apostados:  OCASIONODO  PRICENTALA SIR PARTICIPACIÓN  OCASIONAD CILICATACIÓN DE CONTRADO LICATACIÓN DE SUBSEMBLO DE CONTRADO LICATACIÓN DE CONTRADO LIC	Valor Contrato Ejecutado	o (SMMLV):	268,85				
PORCENAL DE PARTICIPACIÓN DO COMPANO ELECUTADO (N) 1 SOUTH PROFESSA LAS   PORCENAL DE PARTICIPACIÓN DO COMPANO ELECUTADO (N) 1 SOUTH PROFESSA LAS   POR 1 de servidação nó combis 2 (2777 8 servido por FORMEZ. el propriem que plus lo siguinto   - Para la servidação nó combis 2 (2777 8 servido por FORMEZ. el propriem que plus lo siguinto   - Para la servidação nó combis 2 (2777 8 servido por FORMEZ. el propriem que plus lo siguinto   - Para la servidação nó combis 2 (2777 8 servido por FORMEZ. el propriem que plus lo siguinto   - Para la servidação nó combis 2 (2777 8 servido por FORMEZ. el propriem que plus lo siguinto   - Para la servidação nó combis 2 (2777 8 servido por FORMEZ. el propriem que plus los siguintos   - Para la servidação por servida por el para la combis por el para		o (SMMLV) afectado por el porcentaje de	161,31				
Processing or Participation and contration refered:    Processing or Participation and Contration Contration (Processing Annual Processing	Tipo de Proponente en e	el contrato ejecutado:	CONSORCIO				
Play 1992 Confincion for common de terrente de terrente de terrente de contract, de contract projection de 1993 de 1993 ce 1993 de 1993 ce 199	Porcentaje de Participación en el contrato referido:			60,00%	CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O	SVP INGENIERÍA SAS	
REALIZAS LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA QUE CORRESPONDE A CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CHONTILLOSA MEI    DialMesiAño	Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:		- Pág. 198-202: Certificación del contrato de Interventoría suscrita por el Sr. LUIS FERNANDO TORRES RAMÍREZ en calidad de GERENTE DLE ÁREA DE GESTIÓN CONTRACTUAL, en la que acredita: número del contrato, ot contratista (integrantes y porcentaje de participación dentro del consorcio), fecha de terminación, valor ejecutado de \$195.128.842 (valor de interventoria a Estudios y Diseños de \$36.640.234 IVA incluido y valor de interventoria construcción de \$158.488.248 IVA incluido) y actividades ejecutadas objeto de la interventoria.  Una vez revisada la certificación aportada, se evidencia que el contrato aportado contempla objeto, actividades o alcances diferentes a los requeridos (etapa interventoría a Estudio y Diseños), por lo cual se aplica lo señalado en el apart numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, que establece:  "En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES con un ÁREA DE CUBIERTA MÍNIM 906 m2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato."  Así las cosas, se procedió a verificar los valores ejecutados asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, evidenciando un valor ejecutado de interventoría a Estudios y Diseños de \$36.640.234 IVA incluido y un ejecutado de interventoría a la construcción de \$158.488.248 IVA incluido.  Por lo tanto, se evaluó la condición de valor teniendo en cuenta el valor de la interventoría a la construcción de valor teniendo en cuenta el valor de la interventoría a la construcción de valor, de la interventoria construcción (sin incluir el valor de la interventoría a los estudios y diseños), evidenciando que el contrato cumple con lo requerido en nur				
REALIZAS LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA QUE CORRESPONDE A CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE ESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CHONTILLOSA MEI    DialMesiAño		T					
Dia/Mes/Año   Componente que acredita   Cantidad (SMMLV)	Contrato 2: No						
Fecha de terminación  Valor Contrato Ejecutado (pesos):  \$ 27.988.610  \$ 35.83  Valor Contrato Ejecutado (pesos):  Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):  Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):  Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:  Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:  Porcentaje de Participación en el contrato referido:  NINEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (IV) A EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O UNICIPICA DE SOLITA, el proponente aporta lo siguiente:  - Pág. 204: Certificación del contrato do 20 DE 2018 suscrito con el MUNICIPIO DE SOLITA, el proponente aporta lo siguiente:  - Pág. 204: Certificación del contrato de interventoria suscrita por el Sr. JULIO PASTOR MARTÍNEZ en calidad de ALCALDE MUNICIPAL, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutac area culcierta intervendos de 1.500 m/2.  Verificados los documentos aportados, se evidencia que el contrato cumple con lo requerido en numeral 2.1.3.1, por lo tanto es tenido en cuenta para la acreditación de la condición a) del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA E	Objeto:				E OBRA QUE CORRESPONDE	A CONSTRUCCION DE RESTAURANTE ESCOLAR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CHUNTILLOS	SA MEL
Fecha de terminación  Valor Contrato Ejecutado (pesos):  Valor Contrato Ejecutado (pesos):  Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):  Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):  Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:  Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:  PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN  PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN  CONTRATO EJECUTADO (%)  PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN  CONTRATO EJECUTADO (%)  Para la acreditación del contrato 020 DE 2018 suscrito con el MUNICIPIO DE SOLITA, el proponente aporta lo siguiente:  - Pág. 204: Certificación del contrato fol enterventoría suscrita por el Sr. JULIO PASTOR MARTÍNEZ en calidad de ALCALDE MUNICIPAL, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutac des cubierta intervenda de 1.500 m2.  Verificados los documentos aportados, se evidencia que el contrato cumple con lo requerido en numeral 2.1.3.1, por lo tanto es tenido en cuenta para la acreditación a) del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA A			Día/Mes/∆ño	1	Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):  Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:  Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:  PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)  PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)  Para la acreditación del contrato con el MUNICIPIO DE SOLITA, el proponente aporta lo siguiente:  - Pag. 204: Certificación del contrato de Interventoría suscrita por el Sr. JULIO PASTOR MARTÍNEZ en calidad de ALCALDE MUNICIPAL, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutac área cubierta intervenida de 1.500 m2.  Verificados los documentos aportados, se evidencia que el contrato cumple con lo requerido en numeral 2.1.3.1, por lo tanto es tenido en cuenta para la acreditación a) del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA E	Fecha de terminación						
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:  Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:  PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)  Persona Jurícipación en el contrato referido:  Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:  Para la acreditación del contrato de Interventoria suscrita por el Sr. JULIO PASTOR MARTÍNEZ en calidad de ALCALDE MUNICIPAL, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutad rea cubierta intervenida de 1.500 m2.  Verificados los documentos aportados, se evidencia que el contrato cumple con lo requerido en numeral 2.1.3.1, por lo tanto es tenido en cuenta para la acreditación del acondición a) del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA E	Valor Contrato Ejecutado	o (pesos):	\$ 27.988.610		b. (0.7 veces el valor del PE)	35.83	
participación:  Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:  PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)  Para la acreditación del contrato 002 DE 2018 suscrito con el MUNICIPIO DE SOLITA, el proponente aporta to siguiente:  - Pág. 204: Certificación del contrato ova de Interventoria suscrita por el Sr. JULIO PASTOR MARTÍNEZ en calidad de ALCALDE MUNICIPAL, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutación en cuenta para la acreditación de la condición a) del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA DE SPECIFICA E	Valor Contrato Ejecutado	o (SMMLV):	35,83			_	
Porcentaje de Participación en el contrato referido:  PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)  Para la acreditación del contrato 002 DE 2018 suscrito con el MUNICIPIO DE SOLITA, el proponente aporta lo siguiente:  - Pág. 204: Certificación del contrato de Interventoría suscrita por el Sr. JULIO PASTOR MARTÍNEZ en calidad de ALCALDE MUNICIPAL, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutación del contrato de Interventoría suscrita por el Sr. JULIO PASTOR MARTÍNEZ en calidad de ALCALDE MUNICIPAL, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutación del contrato de Interventoría suscrita por el Sr. JULIO PASTOR MARTÍNEZ en calidad de ALCALDE MUNICIPAL, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutación del contrato de Interventoría suscrita por el Sr. JULIO PASTOR MARTÍNEZ en calidad de ALCALDE MUNICIPAL, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutación del secunidados los documentos aportados, se evidencia que el contrato cumple con lo requerido en numeral 2.1.3.1, por lo tanto es tenido en cuenta para la acreditación de la condición a) del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA E		o (SMMLV) afectado por el porcentaje de	35,83				
Porcentaje de Participación en el contrato referido:  PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)  100,00%  100,00%  PERSONA NATURAL VIO JURÍDICA  Para la acreditación del contrato 002 DE 2018 suscrito con el MUNICIPIO DE SOLITA, el proponente aporta lo siguiente:  - Pág. 204: Certificación del contrato 002 DE 2018 suscrita por el Sr. JULIO PASTOR MARTÍNEZ en calidad de ALCALDE MUNICIPAL, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutac área cubierta intervenida de 1.500 m2.  Verificados los documentos aportados, se evidencia que el contrato cumple con lo requerido en numeral 2.1.3.1, por lo tanto es tenido en cuenta para la acreditación de la condición a) del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA E		el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA				
- Pág. 204: Certificación del contrato de Interventoría suscrita por el Sr. JULIO PASTOR MARTÍNEZ en calidad de ALCALDE MUNICIPAL, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutac área cubierta intervenida de 1.500 m2.  Verificados los documentos aportados, se evidencia que el contrato cumple con lo requerido en numeral 2.1.3.1, por lo tanto es tenido en cuenta para la acreditación de la condición a) del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA E	Porcentaje de Participación en el contrato referido:			100,00%	CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O	<u>ingeniería del futuro sas</u>	
	Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:		Pág. 204: Certificación del contrato de Intervent área cubierta intervenida de 1.500 m2.  Verificados los documentos aportados, se eviden	toría suscrita por el Sr. JULIO PASTOR I	MARTÍNEZ en calidad de ALCALI		

Contrato 3: No			PCCNI	TR.22 1515 DE 2017		
Objeto:		ORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE DEMOLICIÓN, OBRA NUEVA Y CERRAMIENTO PARA EL COLEGIO TÉCNICO INDUSTRIAL PILOTO SEDE A I LA LOCALIDAD 6a TUNJUELITO DEL DISTRITO CAPITAL.				
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	
Fecha de terminación		23/06/2019		a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>916.78</u>	
Valor Contrato Ejecutado	o (pesos):	\$ 1.518.398.569,00		b. (0.7 veces el valor del PE)	<u>916.78</u>	
Valor Contrato Ejecutado	o (SMMLV):	1833,56				
Valor Contrato Ejecutado participación:	o (SMMLV) afectado por el porcentaje de	916,78				
Tipo de Proponente en e	el contrato ejecutado:	CONSORCIO				
Porcentaje de Participación en el contrato referido:		PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	<u>SVP INGENIERÍA SAS</u>	
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:		Para la acreditación del contrato PCCNTR.22 1515 DE 2017 suscrito con el SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO- ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, el proponente aporta lo siguiente:  - Pág. 206-221: Certificación del contrato de Interventoría suscrita por la Sra. ESPERANZA ALCIRA CARDONA HERNÁNDEZ en calidad de JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS, en la que acredita: número del contrato, obj contratista (integrantes y porcentajes de participación dentro del consorcio), fecha de terminación, valor ejecutado y área cubierta intervenida de 10.132,03 m2 (5.066.02 m2 afectada por el porcentaje de participación de SPV INGENIE dentro del consorcio que ejecutó el contrato)  Verificados los documentos aportados, se evidencia que el contrato cumple con lo requerido en numeral 2.1.3.1, por lo tanto es tenido en cuenta para la acreditación de las condiciones a) y b) del numeral 2.1.3.1. EXPERIEN ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia.				n de SPV INGENIÉRÍ.
Observación general:	El proponente CUMPLE con los requisitos de experiencia y con las condiciones a) y b) establecidas en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia.  Conforme a lo expuesto, el proponente CUMPLE con los requisitos habilitantes técnicos.					

# Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico PAF-DAPREII-I-033-2020 Convocatoria No LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DE Objeto VAUPÉS". Fecha de diligenciamiento: 1/07/2020 PERSONA JURÍDICA Tipo de Proponente: No de Proponente: Proponente: RM INGENIEROS SAS Representante Legal JOSE IVAN RODRIGUEZ MEDRANO 1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente Evaluación correspondiente a: Verificación de requisitos habilitantes Х Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)	
1	RM INGENIEROS SAS	900.345.967-2	100,00%	SI	

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

### INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES

os contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan la:

	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
EXPERIENCIA	a.	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.  El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.	2017-079	224,51	
ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:			PAF-DPR-I-058-2017	176,44	SI
PROPONENTE.			SN	429,32	
			TOTAL	830,26	
			SN	429,32	SI
			TOTAL	429,32	

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite intERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES con un ÁREA DE CUBIERTA MÍNIMA de 906 m², caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.

IOTA 1: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

NOTA 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva.

AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida de una edificación existente.

ÁREA CUBIERTA: la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

EDIFICACIONES INSTITUCIONALES: Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Tífulo K2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10. Excepto aquellas definidas en la Tabla K2.6-4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (I-4).

IOTA 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

NOTA 4: La norma NSR - 10 fue consultada en el siguiente link el cual será tenido en cuenta para efectos de precisar las definiciones y el listado de edificaciones permitidas (Referencia:https://camacol.co/sites/default/files/ITReglamentos/TituloK.PDF)

Presupuesto Estimado PE - Total	\$ 320.565.630,00
Presupuesto Estimado PE	\$ 480.848.445,00
Para el Aspecto a. (1.5 vez el PE)	547,79
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto b.	\$ 224.395.941,00
(0.7 vez el PE)	255,63

	<u>2017-079</u>				
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTR CASTILLA LA NUEVA - META	RATIVA, LEGAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA	PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA	FASE III DE LA INSTITUCIÓN	EDUCATIVA SAN LORENZO DEL MUNICIPIO DE	
	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	
	22/01/2018		a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>224,51</u>	
do (pesos):	\$ 237.019.440,00		b. (0.7 veces el valor del PE)	224.51	
do (SMMLV):	303,39				•
do (SMMLV) afectado por el porcentaje de	224,51				
el contrato ejecutado:	UNIÓN TEMPORAL				
ción en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)  T4,00%  T4,00%  T4,00%  T4,00%  TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA  INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA				
querimientos Técnicos:	Para la acreditación del contrato 2017-079 suscrito con el MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA META, el proponente aporta lo siguiente:  - Folio 132-134: Certificación del contrato suscrita por la Sra. DAISSY LILIANA CHIVATA LÓPEZ en calidad de JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista (integrantes y s correspondiente porcentaje de participación), fecha de terminación y valor ejecutado.  - Folio 135-141: Acta de recibo final del contrato de obra, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, interventor, fecha de terminación, valor ejecutado, actividades y cantidades ejecutadas (evidenciand ÁREA DE CUBIERTA de 1.815,02 m2 (1.343,11 m2 afectada por el porcentaje de participación dentro de la estructura plural que ejecutó el contrato).  Una vez revisada la certificación aportada, se evidencia que el contrato cumple con lo requerido en numeral 2.1.3.1, por lo tanto es tenido en cuenta para la acreditación de la condición a) del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICO DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia.				
_					
		<u>PAF</u>	-DPR-I-058-2017		
			A) PARA LA REVISIÓN Y COM	MPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FU	JNCIONAMIENTO D
		1			1
	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	
	23/12/2018		a. (1.5 veces el valor del PE)	176.44	
	,		b. (0.7 veces el valor del PE)	176.44	]
el contrato ejecutado:	CONSORCIO				
ción en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	RM INGENIEROS SAS	
- Folio 150-152. Acta de entrega y recibo a satisfacción de la Etapa 1 (interventoria a la revisión y complementación de estudios y diseños) del contrato de interventoria , debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, ob porcentajes de participación), fecha de terminación, valor total ejecutado de la Etapa 2 (interventoria a la Revisión y complementación de Estudios y Diseños por \$ 16.325.623,00.  - Folio 153-155. Acta de entrega y recibo a satisfacción de la Etapa 2 (interventoria integral para la construcción y puesta en funcionamiento de un CDI) del contrato de interventoria , debidamente suscrita, en la que acredita: número de (integrantes y porcentajes de participación), fecha de terminación, valor total ejecutado de la Etapa 2- integral para la construcción y puesta en funcionamiento de un CDI por \$ 275.683.566,00.  - Folio 156-165: copia del contrato suscrito  Una vez revisada la centificación aportada, se evidencia que el contrato aportado contempla objeto, actividades o alcances diferentes a los requeridos, por lo cual se aplica lo señalado en el aparte del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPE que establece:  "En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de valor, los montos asociados a las actividades excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES con un ÁREA DE CUBIERTA MÍNIMA de 710 m2, caso en el cual valor total del contrato."			o, contratista (integrantes contratista (integrantes contratista c		
	castilla la Nueva - Meta  do (pesos): do (SMMLV): do (SMMLV) afectado por el porcentaje de el contrato ejecutado:  interventoria integral (ADMINIS) un CENTRO DE DESARROLLO INFANT  do (pesos): do (SMMLV): do (SM	Dia/Mes/Año  22012018  50 (pesos): \$ 237.019.440,00  224.51  50 (SMMLV): 303.39  224.51  Contrato ejecutado: UNIÓN TEMPORAL  PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)  Para la acreditación del contrato 2017-079 suscrit - Folio 132-134: Certificación del contrato suscionerespondinente porcentaje de participación (n) facto de la contrato Técnicos: - Folio 132-134: Certificación del contrato suscionerespondinente porcentaje de certificación aportada, se evidencia per certificación aportada (se evidencia del contrato del certificación aportada (se evidencia del contrato ejecutado:  Dia/Mes/Año  23/12/2018  50 (pesos): \$ 275.683.566.00  PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)  Para la acreditación del contrato PAF-DPR-4-08-2017 - Folio 157-157. Acta de terminación del contrato del contrato del contrato ejecutado:  CONSORCIO  PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)  Para la acreditación del contrato portado contemple (se portado del contrato aportado contemple (se portado contemple e el contrato aportado contemple (se portado contemple e el contrato aportado contemple e el contrato del contrato aportado contemple e el contrato aportado contemple e el c	DIMMesAño   2201/2018   5 227 / 019 440,00   5 2201/2018   5 227 / 019 440,00   50 (SMMLV)   5	DisMesAno  Componente que acredita  a. (1.5 veces el vulor del PE)  b. (94500):  5 207 019 440,00  Componente que acredita  a. (1.5 veces el vulor del PE)  b. (94500):  5 207 019 440,00  Componente que acredita  a. (1.5 veces el vulor del PE)  b. (94500):  5 207 019 440,00  Componente que acredita  a. (1.5 veces el vulor del PE)  b. (94500):  7 4,000  Pera la confidita operativa.  COMORDO DI UNIÓN TEMPORAL  Pera la confidita operativa.  Pera confidita operativa.  Pera la confidita operativa.  Pera confidita operativa.  Per	MITCHAND TOOK IT CENTAL ADMINISTRATIVA, LEGAL, AMBERTIAL Y FRANCESA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA RASE IN DE LA RESTRUCCIÓN ENCATIVA DAN LORGADO DE, MINICIPO DE CASTAL LA ANDREA METALA DAN LORGADO DE, MINICIPO DE CASTAL LA ANDREA METALA DAN LORGADO DE MINICIPO DE CASTAL LA ANDREA METALA DAN LORGADO DE MINICIPO DE CASTAL DA ANDREA METALA DAN LORGADO DE MINICIPO DE CASTAL DE CAS

Contrato 3: No				<u>SN</u>		
Objeto:	INTERVENTORÍA (FISCALIZACIÓN) PA	RA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA	A NUEVA EMBAJADA DE ECUADOR	R EN BOGOTÁ – CALLE 89 No	o. 13-07 BARRIO EL CHICO	
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	
Fecha de terminación		7/09/2013		a. (1.5 veces el valor del PE)	429.32	
Valor Contrato Ejecutado	o (pesos):	\$ 253.082.860,80		b. (0.7 veces el valor del PE)	<u>429.32</u>	
Valor Contrato Ejecutado	o (SMMLV):	429,32				-
Valor Contrato Ejecutado participación:	o (SMMLV) afectado por el porcentaje de	429,32				
Tipo de Proponente en e	el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA				
Porcentaje de Participac	ión en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	RM INGENIEROS SAS	
Observaciones y/o Rec	Para la acreditación del contrato de orden No.3 suscrito con el SERVICIO DE GESTIÓN INMOBILIARIO DEL SECTOR PÚBLICO INMOBILIARIO, el proponente aporta lo siguiente:  - Folio 167-175: Certificación del contrato suscrita por la Arq. MARIA FERNANDA DEL POZO LARCO en calidad de SUBDIRECTORA GENERAL, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de ejecutado y área de cubierta construida.  Una vez revisada la certificación aportada, se evidencia que el contrato cumple con lo requerido en numeral 2.1.3.1, por lo tanto es tenido en cuenta para la acreditación de las condiciones a) y b) del numeral 2.1. ESPECIFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia.					
		•				
Observación general:	El proponente CUMPLE con los requisitos de Conforme a lo expuesto, el proponente CUMI	experiencia y con las condiciones a) y b) establecid PLE con los requisitos habilitantes técnicos.	as en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA	ESPECÍFICA DEL PROPONENT	E de los Términos de Referencia.	

PAF-DAPREII-I-033-2020 Convocatoria No

LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DE VAUPÉS".

Fecha de diligenciamiento: 1/07/2020

CONSORCIO Tipo de Proponente:

Proponente: **CONSORCIO 3C** 

Representante Legal ERNESTO FABIAN PÉREZ MISATH

#### 1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:	
Verificación de requisitos habilitantes	х
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	ERNESTO FABIAN PEREZ MISATH	77105588-0	50,00%	SI
2	FABIO ALFONSO BAYONA RAMON	5468680-6	50,00%	SI

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

#### INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES

Objeto:

No de Proponente:

os contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE: a.  b.		La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	No.088	56,93	SI
	а		2018 02 1103	460,96	
	u.		No.00000193-2015	186,02	
			TOTAL	<u>703,91</u>	
	b. El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.	2018 02 1103	460,96	SI
			TOTAL	<u>460,96</u>	

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las act INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES con un ÁREA DE CUBIERTA MÍNIMA de 906 m², caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato. ados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite

NOTA 1: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

IOTA 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva

AMPUACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida de una edificación existente.

ÁREA CUBIERTA: la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoleas y áreas sin cubrir o techar.

EDIFICACIONES INSTITUCIONALES: Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL - Norma NSR-10. Excepto aquellas definidas en la Tabla K2.6.4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (1-4).

IOTA 4: La norma NSR - 10 fue consultada en el siguiente link el cual será tenido en cuenta para efectos de precisar las definiciones y el listado de edificaciones permitidas (Referencia:https://camacol.co/isites/default/files/ITReglamentos/TituloK.PDF)

Presupuesto Estimado PE - Total	\$ 320.565.630,00
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto a.	\$ 480.848.445,00
(1.5 vez el PE)	547,79
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto b.	\$ 224.395.941,00
(0.7 vez el PE)	255,63

Contrato 1: No				<u>No.088</u>		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRA	TIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN	SEGUNDA ETAPA ESCUELA URBAN.	A INTEGRADA DEL MUNICIPIO I	DE TEORAMA NORTE DE SANTANDER	
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	
Fecha de terminación		26/12/2017		a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>56,93</u>	
Valor Contrato Ejecutado	o (pesos):	\$ 41.999.435,00		b. (0.7 veces el valor del PE)	<u>56,93</u>	
Valor Contrato Ejecutado	o (SMMLV):	56,93				
Valor Contrato Ejecutado participación:	o (SMMLV) afectado por el porcentaje de	56,93				
Tipo de Proponente en e	el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL				
Porcentaje de Participac	ción en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA		
Para la acreditación del contrato No.088 suscrito con el MUNICIPIO DE TEORAMA, el proponente aporta lo siguiente:  - Folio 60-61: Acta Final de Interventoría suscrita por el Sr. RAMON ANTELIZ BAYONA en calidad de SECRETARIO DE PLANEACIÓN y el Sr. FABIO ALFONSO BAYONA RAMON en calidad de CONTRATISTA, en número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor ejecutado.  - Folio 62-63: Acta de Liquidación del contrato de Interventoría suscrito por el Sr. JESÚS LEID MONTAGUT MONTEJO en calidad de ALCALDE MUNICIPAL y el Sr. FABIO ALFONSO BAYONA RAMON en calidad de CONT que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, y valor ejecutado.  Verificados los documentos aportados, se evidencia que el contrato cumple con lo requerido en numeral 2.1.3.1, por lo tanto es tenido en cuenta para la acreditación de la condición a) del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ES PROPONENTE de los Términos de Referencia.				CONTRATISTA, en		
Contrato 2: No				2018 02 1103		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRA	TIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA COI	NSTRUCCIÓN DE LAS SUB SEDES DE	EL SENA EN LOS MUNICIPIOS D	E CURUMANI, SAN ALBERTO, BOSCONIA, CHIMICHAGUA Y CHIRIGUANA, DEPARTAM  Cantidad (SMMLV)	ENTO DEL CESAR.
Fecha de terminación		21/02/2019		a. (1.5 veces el valor del PE)	460.96	
Valor Contrato Ejecutado	o (pesos):	\$ 1.272.417.733,09		b. (0.7 veces el valor del PE)	<u>460.96</u>	
Valor Contrato Ejecutado	o (SMMLV):	1536,52				
Valor Contrato Ejecutado participación:	o (SMMLV) afectado por el porcentaje de	460,96				
Tipo de Proponente en e	el contrato ejecutado:	CONSORCIO				
Porcentaje de Participac	ción en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	30,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	ERNESTO FABIAN PEREZ MISATH	
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:		porcentaje de participación dentro del consorcio; 6.209,40 m2).  - Folio 68-69: Acta Terminación y Recibo de la Ir en la que acredita: número del contrato, objeto, o - Folio 70-77: Acta de Liquidación del contrato de ISr. FEDERICO MARTINEZ DAZA en calidad d - Folio 64-65: Documento consorcial de la estruct	ventoría suscrita por el Sr. JULIO CESA, 1, fecha de terminación, valor ejecutado, terventoría suscrito por la Sra. SILVIA N contratista, fecha de terminación y valor e Interventoría suscrito por la Sra. SILVIA e SECRETARIO DE INFRAESTRUCTUI ura plural que ejecutó el contrato encia que el contrato cumple con lo rec	R MARRUGO PEREIRA en calid actividades y área cubierta intervidades y área cubierta intervidad. MARTÍNEZ CUELLO en calidad de jecutado. MARTÍNEZ CUELLO en calidad d RA, en la que acredita: número de	inte:  lad de SUPERVISOR DEL CONTRATO, en la que acredita: número del contrato, objeto, co renida de 20,698 m2 (afectada por el porcentaje de participación dentro del consorcio que eje  RL DE LA INTERVENTORÍA y el Sr. JULIO MARRUGO PEREIRA en calidad de SUPERVIS  e RL DE LA INTERVENTORÍA, el Sr. JULIO MARRUGO PEREIRA en calidad de SUPERVISO el contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, y valor ejecutado.  to tanto es tenido en cuenta para la acreditación de las condiciones a) y b) del numeral 2	ocutó el contrato es d

Contrato 3: No			<u>No</u>	.00000193-2015		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN HOGAR DE PASO PARA LA TERCERA EDAD EN EL CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA DE IBRICO-DEPARTAMENTO DEL CESAR					
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	
Fecha de terminación		20/01/2016		a. (1.5 veces el valor del PE)	186.02	
Valor Contrato Ejecutad	lo (pesos):	\$ 128.252.871,00		b. (0.7 veces el valor del PE)	186.02	
Valor Contrato Ejecutad	do (SMMLV):	186,02				
Valor Contrato Ejecutad participación:	do (SMMLV) afectado por el porcentaje de	186,02				
Tipo de Proponente en	el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL				
Porcentaje de Participad	ción en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	ERNESTO FABIAN PEREZ MISATH	
Observaciones y/o Re	querimientos Técnicos:	·	nente suscrita, en la que acredita: núme Interventoría debidamente suscrita, en la	ro del contrato, objeto, contratista, a que acredita: número del contrato	fecha de terminación y valor ejecutado. o, objeto, contratista, fecha de terminación, y valor ejecutado. o es tenido en cuenta para la acreditación de la condición a) del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA	∖ ESPECÍFICA DE
Observación general:	El proponente CUMPLE con los requisitos de Conforme a lo expuesto, el proponente CUMP	experiencia y con las condiciones a) y b) establecid PLE con los requisitos habilitantes técnicos.	as en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA	A ESPECÍFICA DEL PROPONENTI	E de los Términos de Referencia.	

PAF-DAPREII-I-033-2020 Convocatoria No LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DE Objeto: VAUPÉS". Fecha de diligenciamiento: 1/07/2020 CONSORCIO Tipo de Proponente: 8 No de Proponente: Proponente: **CONSORCIO INTERVENTORÍAS FINDETER 2020** 

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

DANIEL ALEJANDRO RUGELES BERNAL

	<u> </u>
Evaluación correspondiente a:	
Verificación de requisitos habilitantes	х
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	OLGA LUCIA SANCHEZ HERRERA	51.765.054	70,00%	SI
2	NELSON AUGUSTO LUNA BAUTISTA	88.174.322	30,00%	NO

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

#### INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES

Representante Legal

os contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las iguientes condiciones:

	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE: a.		La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	031 DE 2002	360,17	SI
			1407002 DE 2014	201,69	
	a.		50-COL-FY 12	282,83	
			TOTAL	844,69	
		El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.	031 DE 2002	360,17	SI
			TOTAL	<u>360,17</u>	

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las act INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES con un ÁREA DE CUBIERTA MÍNIMA de 906 m2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato. os a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite

NOTA 1: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

IOTA 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva

AMPUACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida de una edificación existente.

ÁREA CUBIERTA: la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoleas y áreas sin cubrir o techar.

EDIFICACIONES INSTITUCIONALES: Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL - Norma NSR-10. Excepto aquellas definidas en la Tabla K2.6.4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (I-4).

IOTA 4: La norma NSR - 10 fue consultada en el siguiente link el cual será tenido en cuenta para efectos de precisar las definiciones y el listado de edificaciones permitidas (Referencia:https://camacol.co/isites/default/files/ITReglamentos/TituloK.PDF)

Presu	puesto Estimado PE - Total	\$ <b>320.565.630,00</b> Pe
Pre	supuesto Estimado PE Para el Aspecto a.	\$ 480.848.445,00 Pe
	(1.5 vez el PE)	547,79 SN
Pre	supuesto Estimado PE Para el Aspecto b.	\$ <b>224.395.941,00</b> Pe
	(0.7 vez el PE)	255,63 SM

Contrato 1: No		<u>031 DE 2002</u>							
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO Y CULTURAL (TADÓ), ESCUELA ANTONIO RICAURTE (RIOSUCIO) Y ESCUELAS URBANA MIXTA DEPARTAMENTA SAGRADA FAMILIA, JESÚS DE NAZARETH, ICRAF, SAGRADO CORAZON DE JESÚS LUZ Y VERDAD (UN GUÍA)								
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)				
Fecha de terminación		31/03/2003		a. (1.5 veces el valor del PE)	360.17				
Valor Contrato Ejecutado (pesos):		\$ 119.577.440,00		b. (0.7 veces el valor del PE)	<u>360.17</u>				
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		360,17				•			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		360,17							
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA NATURAL							
Porcentaje de Participación en el contrato referido:		PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	OLGA LUCIA SANCHEZ HERRERA				
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:		Para la acreditación del contrato 031 DE 2002 suscrito con FIDUCAFE, el proponente aporta lo siguiente:  - Pág. 65: Certificación del contrato de Interventoria suscrita por el Sr. FERNANDO MEJÍA GOMEZ en calidad de VICEPRESIDENTE DE GESTIÓN FIDUCIARIA, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha terminación, valor ejecutado y área de cubierta construida de 6.275.42 m2  Verificados los documentos aportados, se evidencia que el contrato cumple con lo requerido en numeral 2.1.3.1, por lo tanto es tenido en cuenta para la acreditación de las condiciones a) y b) del numeral 2.1.3.1. EXPERIEN ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia.							
Contrato 2: No	1	1407002 DE 2014							
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CAM DE ILES NARIÑO								
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)				
Fecha de terminación		15/06/2015		a. (1.5 veces el valor del PE)	201.69				
Valor Contrato Ejecutado (pesos):		\$ 129.961.515,00		b. (0.7 veces el valor del PE)	<u>201.69</u>				
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		201,69				-"			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		201,69							
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA NATURAL							
Porcentaje de Participación en el contrato referido:		PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	OLGA LUCIA SANCHEZ HERRERA				
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:		Para la acreditación del contrato 1407002 DE 2014 suscrito con la ALCALDÍA MUNICIPAL DE ILES, el proponente aporta lo siguiente:  - Pág. 66: Certificación del contrato de Interventoria suscrita por el Sr. JAIRO OSWALDO ESCOBAR en calidad de ALCALDE MUNICIPAL, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutad área construida.  Verificados los documentos aportados, se evidencia que el contrato cumple con lo requerido en numeral 2.1.3.1, por lo tanto es tenido en cuenta para la acreditación de la condición a) del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA D PROPONENTE de los Términos de Referencia.							

Contrato 3: No	<u>50-COL-FY 12</u>					
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTR	RATIVA Y FINANCIERA DE LA CONSTRUCCIO	ÓN DEL HOGAR INFANTIL RIOSUCIO	O Y DEL CERRAMIENTO DEL	HOGAR MÚLTIPLE DEL ICBF EN EL MUNICIPIO DE RIO SUCIO DEPARTAMENTO	DEL CHOCÓ
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	
Fecha de terminación		30/12/2012		a. (1.5 veces el valor del PE)	282.83	
Valor Contrato Ejecutado	o (pesos):	\$ 160.276.944,00		b. (0.7 veces el valor del PE)	<u>282,83</u>	
Valor Contrato Ejecutado	o (SMMLV):	282,83				
Valor Contrato Ejecutado participación:	o (SMMLV) afectado por el porcentaje de	282,83				
Tipo de Proponente en e	el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL				
Porcentaje de Participac	ión en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	OLGA LUCIA SANCHEZ HERRERA	
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:		fecha de terminación, valor ejecutado y área cons	entoría suscrita por el Sr. HERNANDO TO struida.	DRRES PACHECO en calidad de	DIRECTOR JURÍDICO Y DE GESTIÓN DEL RIESGO, en la que acredita: número del contro tento es tenido en cuenta para la acreditación de las condiciones a) y b) del numeral	
		•				
Observación general:	El proponente CUMPLE con los requisitos de Conforme a lo expuesto, el proponente CUMI	experiencia y con las condiciones a) y b) establecio	las en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA	ESPECÍFICA DEL PROPONENTI	E de los Términos de Referencia.	

#### Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico PAF-DAPREII-I-033-2020 Convocatoria No

LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DE VAUPÉS".

9

Fecha de diligenciamiento: 1/07/2020

UNIÓN TEMPORAL Tipo de Proponente:

Proponente: UNIÓN TEMPORAL EMUNAH FINDETER

Representante Legal MELISSA RODRIGUEZ SANCHEZ

#### 1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

	_
Evaluación correspondiente a:	
Verificación de requisitos habilitantes	Х
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	VENEGAS Y VENEGAS CONSTRUCCIONES CIVILES LTDA.	900.028.445-0	45,00%	NO
2	RIGOBERTO RUGELES BERNAL	79.711.742	55,00%	SI

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

#### INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES

Objeto:

No de Proponente:

os contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
EXPERIENCIA		La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	2479-2013	230,60	
ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	a.		2522-2013	279,95	NO
			2348-13	0,00	
			TOTAL	<u>510,55</u>	
		El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.	2522-2013	279,95	SI
			TOTAL	<u>279,95</u>	

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las act INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES con un ÁREA DE CUBIERTA MÍNIMA de 906 m2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato. ados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite

NOTA 1: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

IOTA 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva

AMPULACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida de una edificación existente.

ÁREA CUBIERTA: la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoleas y áreas sin cubrir o techar.

EDIFICACIONES INSTITUCIONALES: Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL - Norma NSR-10. Excepto aquellas definidas en la Tabla K2.6.4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (1-4).

IOTA 4: La norma NSR - 10 fue consultada en el siguiente link el cual será tenido en cuenta para efectos de precisar las definiciones y el listado de edificaciones permitidas (Referencia:https://camacol.co/isites/default/files/ITReglamentos/TituloK.PDF)

NOTA 5: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

Presu	puesto Estimado PE - Total	\$ 320.565.630,00 Pe
Pre	supuesto Estimado PE Para el Aspecto a.	\$ 480.848.445,00 Pe
	(1.5 vez el PE)	547,79 SN
Pre	supuesto Estimado PE Para el Aspecto b.	\$ <b>224.395.941,00</b> Pe
	(0.7 vez el PE)	255,63 SM

Contrato 1: No				2479-2013		
Objeto:					ADECUACIÓN EXISTENTE Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA NUEVA Y CERRAMIEN REGADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	TO DE LA PLANT.
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	
Fecha de terminación		23/10/2014		a. (1.5 veces el valor del PE)	230.60	
Valor Contrato Ejecutad	o (pesos):	\$ 430.445.376,00		b. (0.7 veces el valor del PE)	230,60	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		698,77		,		
Valor Contrato Ejecutad	o (SMMLV) afectado por el porcentaje de	230,60				
participación: Tipo de Proponente en e	al contrato ejecutado:	CONSORCIO				
	ión en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	33,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	RIGOBERTO RUGELES BERNAL	
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:		construida de 4.875,91 m2.  - Pág, 75.90: Copia del contrato suscrito  Una vez revisada la certificación aportada, se evidencia que establece:  "En los casos en que el contrato aportado contemple cexcepto en el evento en que la documentación aportad valor total del contrato."  Así las cosas, se procedió a verificar las actividades integrante RIGOBERTO RUGELES BERNAL dentro de	Sra. PATRICIA CECILIA DAZA MARRUGO a que el contrato aportado contempla objeto, objetos, actividades o alcances diferentes a la a acredite la INTERVENTORÍA A LA: CONS' ejecutadas objeto de la interventoria, evider la consorcio que ejecutó el contrato), dando co	en calidad de JEFE OFICINA DE CO actividades o alcances diferentes a los as requeridos, sólo se tendrá en cuenta TRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFI aciando que se realizó la construcción umplimiento a lo establecido en el pár	NTRATOS, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor eje  requeridos, por lo cual se aplica lo señalado en el aparte del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFIC a para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con I CACIONES INSTITUCIONALES con un ÁREA DE CUBIERTA MÍNIMA de 906 m2, caso en el cual la en n de EDIFICACIONES INSTITUCIONALES en un área cubierta de 1.609,05 m2 (afectada por el porcer afo anteriormente citado, por lo cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato.  umeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE.	ICA DEL PROPONENTI la experiencia específic ntidad tendrá en cuenta
Contrato 2: No				2522-2013		
Objeto:		RATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE E LA LOCALIDAD 12 BARRIOS UNIDOS EN LA		RRAMIENTO Y DEMOLICIÓN T	OTAL DE LA PLANTA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL JORGI	E ELIECER GAITÁ
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	
Fecha de terminación		14/05/2015		a. (1.5 veces el valor del PE)	279.95	
Valor Contrato Ejecutad	o (pesos):	\$ 546.630.667,00		b. (0.7 veces el valor del PE)	<u> 279,95</u>	
Valor Contrato Ejecutad	o (SMMLV):	848,34				
Valor Contrato Ejecutad participación:	o (SMMLV) afectado por el porcentaje de	279,95				
Tipo de Proponente en e	el contrato ejecutado:	CONSORCIO				
Porcentaje de Participad	ión en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	33,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	<u>RIGOBERTO RUGELES BERNAL</u>	
Observaciones y/o Ret	querimientos Técnicos:	construida de 5.330,18 m2.  - Pág. 97-112: Copia del contrato suscrito  Una vez revisada la certificación aportada, se evidencia que establece:  En los casos en que el contrato aportado contemple excepto en el evento en que la documentación aportad valor total del contrato.  Así las cosas, se procedió a verificar las actividades integrante RIGOBERTO RUGELES BERNAL dentro de	Sra. PATRICIA CECILIA DAZA MARRUGO  a que el contrato aportado contempla objeto, objetos, actividades o alcances diferentes a la a acredite la INTERVENTORÍA A LA: CONS' ejecutadas objeto de la interventoria, evider l consorcio que ejecutó el contrato), dando c	en calidad de JEFE OFICINA DE CO actividades o alcances diferentes a los as requeridos, sólo se tendrá en cuent TRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFI nciando que se realizó la construcción umplimiento a lo establecido en el pár	PINTRATOS, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor eje requeridos, por lo cual se aplica lo señalado en el aparte del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA a para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con lo CACIONES INSTITUCIONALES con un ÁREA DE CUBIERTA MÍNIMA de 906 m2, caso en el cual la en n de EDIFICACIONES INSTITUCIONALES en un área cubierta de 1.758,96 m2 (afectada por el porcer afo anteriormente citado, por lo cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato. b) del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE.	ICA DEL PROPONENTE la experiencia específica
					·	

	_					
Contrato 3: No				<u>2348-13</u>		
Objeto:					STRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, MODIFICACIÓN, RESTAURACIÓN, REFORZAMIENTO OS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADAS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN D	
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	
Fecha de terminación		24/12/2015		a. (1.5 veces el valor del PE)	0.00	
Valor Contrato Ejecutad	lo (pesos):	\$ -		b. (0.7 veces el valor del PE)	0.00	
Valor Contrato Ejecutad	lo (SMMLV):	0,00				
Valor Contrato Ejecutad participación:	lo (SMMLV) afectado por el porcentaje de	0,00				
Tipo de Proponente en	el contrato ejecutado:	CONSORCIO				
Porcentaje de Participa	ción en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	33,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	RIGOBERTO RUGELES BERNAL	
Pâg. 114-115: Certificación del contra Pâg. 116-118: Acta de Liquidación, d Pâg. 120: Documento consorcial Una vez revisada la certificación aports que establece: "En los casos en que el contrato aport excepto en el evento en que la docum valor total del contrato." Así las cosas, se procedió a verificar de interventoria a la construcción o arr		- Pág. 116-118: Acta de Liquidación, debidamente sus: - Pág. 120: Documento consorcial Una vez revisada la certificación aportada, se evidenci que establece: 'En los casos: en que el contrato aportado contemple excepto en el evento en que la documentación aportad valor total del contrato.' Así las cosas, se procedió a verificar los valores eject	s Sra. PATRICIA CECILIA DAZA MARRUGO ritia, en la que acredita: número del contrato, a que el contrato aportado contempla objeto, a objetos, actividades o alcances diferentes a la a acredite la INTERVENTORÍA A LA: CONST tados asociados a las actividades relacionad tando: reforzamiento, modificación, restaurac-	en calidad de JEFE OFICINA DE COI objeto, contratista, fecha de terminaci actividades o alcances diferentes a los s requeridos, sólo se tendrá en cuent IRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFI as con la experiencia específica, no s ón, etc.). En cuanto al área de cubier	NTRATOS, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor ejecuta ón y valor ejecutado.  s requeridos, por lo cual se aplica lo señalado en el aparte del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFIC a para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la CACIONES INSTITUCIONALES con un ÁREA DE CUBIERTA MÍNIMA de 906 m2, caso en el cual la enti- eiendo posible evidenciarlo toda vez que en el documento aportado no se indicó el valor ejecutado correspo a intervenida, esta no pudo ser verificada toda vez que en el documento aportado no se evidencia dicha án	A DEL PROPONENTE  experiencia especifica dad tendrá en cuenta e ondiente solo a la etap
SOLICITUD SUBSANAR:		opciones:  1) Acreditar los montos asociados a las actividade cuenta los montos asociados a las actividades rel o  2) Acreditar el ÁREA CUBIERTA CONSTRUIDA las cantidades mínimas requeridas (como MÍNIM Se aclara que el área de cubierta es el resultar	es relacionadas con la experiencia especi acionadas con la experiencia especifica.  O AMPLIADA de EDIFICACIONES INS D área cubierta de 906 m2).  Io de multiplicar la cantidad ejecutada	fica (solo el valor ejecutado relació  TITUCIONALES, en caso de acre  de área de cubierta construida	TACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, en el que se acredite <u>ALGI</u> onado con interventoría a la CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN), <u>en caso de acreditar esta opci</u> ditar dicha opción se tendrá en cuenta el <u>valor total del contrato</u> , siempre y cuando, el contrato a pampliada por el porcentaje de participación del integrante dentro de la estructura plural of meral 2.1.3.1.1. REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEI	ión sólo se tendrá en iportado cumpla con que ejecutó el
		•				
Observación general:	El proponente NO CUMPLE con los requisit	os habilitantes técnicos y debe subsanar la experienc	ia del contrato de orden No.3.			

# Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico PAF-DAPREII-I-033-2020 Convocatoria No LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DE Objeto: VAUPÉS". Fecha de diligenciamiento: 1/07/2020 PERSONA NATURAL Tipo de Proponente: 10 No de Proponente: Proponente: ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VEGA Representante Legal ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VEGA 1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente Evaluación correspondiente a: Verificación de requisitos habilitantes Х Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VEGA	79.780.393-2	100,00%	SI

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

# INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES

os contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan la:

EXPERIENCIA	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:		La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 veces el valor del	36/2011	2130,17	SI
TROFORENTE. U.		PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	TOTAL	2130,17	
		El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.	36/2011	2130,17	SI
			TOTAL	2130,17	

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite NTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES con un ÁREA DE CUBIERTA MÍNIMA de 906 m2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.

NOTA 1: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

IOTA 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva

ARPLACIÓN: Toda obra a vin cientada a lu essantia de una edificación existente.

ÁREA CUBIERTA: la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

EDIFICACIONES INSTITUCIONALES: Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL — Norma NSR-10. Excepto aquellas definidas en la Tabla K.2.6.4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (I-4).

IOTA 4: La norma NSR - 10 fue consultada en el siguiente link el cual será tenido en cuenta para efectos de precisar las definiciones y el listado de edificaciones permitidas (Referencia:https://camacol.co/sites/default/files/ITReglamentos/TituloK.PDF)

NOTA 5: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

Presupuesto Estimado PE - Total	\$ 320.565.630,00 Pesos
Presupuesto Estimado PE	\$ 480.848.445,00 Pesos
Para el Aspecto a. (1.5 vez el PE)	547,79 SMMLV
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto b.	\$ 224.395.941,00 Pesos
(0.7 vez el PE)	255,63 SMMLV

ontrato 1: No 36/2011 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTROL REALIZAR LA INTERVETORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL DEL CONTRATO NÚMERO 35 DE 2011 RELATIVO A LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE LA UNIVERSIDAD LIBRE EN LA SECCIONAL CALI, DENOMINADA CAMPUS VALLE DEL LILI PRIMERA ETAPA, SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD LIBRE Y LA EMPRESA CONSTRUCTORA CONACERO S.A.S. Día/Mes/Año Componente que acredita Cantidad (SMMLV) echa de terminación 28/11/2013 a. (1.5 veces el valor del PE) 2130,17 1.255.736.000,00 2130.17 Valor Contrato Ejecutado (pesos): b. (0.7 veces el valor del PE) /alor Contrato Ejecutado (SMMLV): 2130,17 /alor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de 2130,17 articipación: Tipo de Proponente en el contrato ejecutado: PERSONA NATURAL INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN 100,00% ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VEGA Porcentaje de Participación en el contrato referido: (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA CONTRATO EJECUTADO (%) Para la acreditación del contrato 36/2011 suscrito con la UNIVERSIDAD LIBRE, el proponente aporta lo siguiente: - Folio 78-84: Certificación del contrato suscrita por el Sr. OMAR BEDOYA LOAZA en calidad de SECRETARIO SECCIONAL, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado y el área cubierta construida de 13.610 Una vez revisada la certificación aportada, se evidencia que el contrato aportado contempla objeto, actividades o alcances diferentes a los requeridos (interventoría a Estudios y Diseños), por lo cual se aplica lo señalado en el aparte del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, que establece bservaciones y/o Requerimientos Técnicos: En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredita la INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES con un ÁREA DE CUBIERTA MÍNIMA de 906 m², caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato." Así las cosas, se procedió a verificar las actividades ejecutadas objeto de la interventoría, evidenciando que se realizó la construcción de EDIFICACIONES INSTITUCIONALES en un área cubierta de 13.610 m2, dando cumplimiento a lo establecido en el párrafo anteriormente citado, por lo cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato. Conforme a lo expuesto, el contrato cumple con lo requerido en numeral 2.1.3.1 y es tenido en cuenta acreditación de las condiciones a) y b) del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE. El proponente CUMPLE con los requisitos de experiencia y con las condiciones a) y b) establecidas en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia. Observación general: Conforme a lo expuesto, el proponente CUMPLE con los requisitos habilitantes técnicos.

er 🥌
arrollo

INFORMACIÓN PROPONENT

INFORMACIÓN PROPONENTE									
	Fecha Evaluación:	Convocatoria:			Presupuesto:		Municipio:		No. Carpeta:
	06/07/2020	PAF-DAPREII-	I-033-2020		\$ 320.565.630		MITÚ	- VAUPÉS	
	Nombre Proponente:			=	Nit:	•	Tipo Proponente:	-	1
	CONSORC	CIO CIGECON INTERVENTORIA					Consorcio		
	Integrante 1:				Nit 1:		Part. (%) 1:	Int 1:	
		GEAGOR SAS			900544313-1	]	35%	NACIONAL	
	Integrante 2:			- 1	Nit 2:	- 1	Part. (%) 2:	Int 2:	
	Integrante 3:	IALER INGENIERIA SAS		_	900264015-8 Nit 3:	l	35% Part. (%) 3:	NACIONAL Int 3:	_
		CLEMENTE BUITRAGO			19483980	]	30%	NACIONAL	
	Integrante 4:			- -	Nit 4:	1	Part. (%) 4:	Int 4:	=
	Integrante 5:			_	Nit 5:	]	Part. (%) 5:	Int:5	
	integrante 5.				NIC 5.	1	rait. (%) 3.	1	
				_		•		<u> </u>	<u> </u>
REQUISITOS HABILITANTES DE	CORDEN FINANCIERO								
REQUISITOS HABILITANTES DE	E ORDEN FINANCIERO								
								]	
			GEAGOR SAS	BALER INGENIERIA SAS	CLEMENTE BUITRAGO	0			
		Fecha Carta CC:	09-jun-20	09-jun-20					
		Monto Carta CC:	\$ 30.000.000	\$ 50.000.000					
		Expedida por: Part. (%)	BANCOLOMBIA 35%	BANCOLOMBIA 35%	30%			1	
		Tart. (70)	3370	3370	30/0		1	1	
			GEAGOR SAS	BALER INGENIERIA SAS	CLEMENTE BUITRAGO	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
								rilancieros	
Se debe presentar carta cupo de c	crédito expedida por una entidad financiera vigilad	da por la Superintendencia	CUMPLE	CUMPLE					
Financiera de Colombia.			COMPLE	COMPLE					
Razón social de la entidad financie	era que expide la certificación		CUMPLE	CUMPLE					
Nambra camplata, cargo y firma s	del funcionario de la entidad financiera autorizado	nara ovnodir la cortificación	CUMPLE	CUMPLE					
			COMPLE	COMPLE					
consorcio o unión temporal meno	aporte la carta cupo de crédito podrán tener un po or al treinta por ciento (30%)	orcentaje de participacion en ei			CUMPLE				
- fh- ddisif- d- l	ficación de cupo de crédito debe ser inferior a trei	i-t- (20) d( dt-li4 l-							
	ficación de cupo de credito debe ser inferior a -trei nvocatoria. En el evento en el que se modifique la 1		CUMPLE	CUMPLE					
	onograma de la convocatoria y no el de las adendas								
	atoria de los cupos aportados, debe (n) ser igual o de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE R		CUMPLE	CUMPLE					
na presente convocatoria. Efi Caso	ac no compili dicha condicion, sena CAUSAL DE R	ALCHALO.							
								Las cartas cupo presentadas por el proponente no est	an
								dirigidas a la convocatoria objeto de evaluación. De	
La certificación de cupo de crédito	o debe ir dirigida a la convocatoria		NO CUMPLE	NO CUMPLE				acuerdo con lo señalado en los terminos de referenci	
								el proponente debe dar alcance a las cartas cupo dono se aclare que las mismas estan dirigidas a la	ie i
								convocatoria PAF-DAPREII-I-033-2020.	
	verificada con la entidad bancaria?				SI			CONFIRMADAS E	1 20 5 2020
								■ CONFIRMADAS F	

	VALUK	LIIVIIIE	EVALUACION
CUPO DE CRÉDITO	\$ 80.000.000	\$ 64.113.126	CUMPLE

CUMPLE:
---------

N	<b>~</b> /	~ 1 1	ΝЛ	וח	_
17/	Jι	LU	IVI	۲L	Е.

Nombre Evaluador:	Firma Evaluador:

	-
Findeter	
Financiora del Desarrollo	-
Financiera del Desarrollo	

								Principle of	Desarrollo
INFORMACIÓN PROPONENTE									
	Fecha Evaluación:	Convocatoria:		Ī	Presupuesto:	ì	Municipio:		No. Carpeta:
	06/07/2020	PAF-DAPREII	-I-033-2020		\$ 320.565.630		MITÚ -	VAUPÉS	
	Nombre Proponente:				Nit:		Tipo Proponente:		2
		ONSORCIO INTER MITU					Consorcio		_
						!			
	Integrante 1:				Nit 1:		Part. (%) 1:	Int 1:	
		AVV CONSULTORIA SAS			900414871-0		60%	NACIONAL	7
	Integrante 2:			•	Nit 2:	!	Part. (%) 2:	Int 2:	_
	CONSTRU	ICCIONES E INVERSIONES LI SAS			830506952-0		40%	NACIONAL	
	Integrante 3:			-	Nit 3:		Part. (%) 3:	Int 3:	
	Integrante 4:			•	Nit 4:	i	Part. (%) 4:	Int 4:	=
	Integrante 5:			Ī	Nit 5:	1	Part. (%) 5:	Int:5	7
REQUISITOS HABILITANTES DE	ORDEN FINANCIERO								
		Ī							
				CONSTRUCCIONES E					
			AVV CONSULTORIA SAS	INVERSIONES LI SAS	0	0			
				INVERSIONES ES SAS					
		Fecha Carta CC:	19-jun-20						
		Monto Carta CC:	\$ 65.000.000						
		Expedida por:	BANCOLOMBIA						
		Part. (%)	60%	40%					
		Turk (70)	0070	4070					
		Í							
				CONSTRUCCIONES E				Requerimientos a los Requisitos Habilitantes	
			AVV CONSULTORIA SAS	INVERSIONES LI SAS	0	0	0	Financieros	Observaciones
				INVENSIONES ES SAS					
Se debe presentar carta cupo de cr	rédito expedida por una entidad financiera vigila	da nor la Superintendencia							1
Financiera de Colombia.	realto expedida por una entidad imanciera vignat	da por la Superintendencia	CUMPLE						
Razón social de la entidad financier	ra que expide la certificación		CUMPLE						
Namba and the same of the same	-16								
Nombre completo, cargo y firma de	el funcionario de la entidad financiera autorizado	o para expedir la certificación.	CUMPLE						
	porte la carta cupo de crédito podrán tener un p	orcentaje de participación en el			CUMPLE				
consorcio o unión temporal menor	r al treinta por ciento (30%)								
La fecha de expedición de la certifi	icación de cupo de crédito debe ser inferior a tre	ainta (20) días de antelación a la							
	vocatoria. En el evento en el que se modifique la		CUMPLE						
	nograma de la convocatoria y no el de las adenda		COMPLE						
		·							
El valor del supe crédite e la sumat	toria de los cupos aportados, debe (n) ser igual o	superior at 20 % del presupueste de							
	de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE I		CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito	debe ir dirigida a la convocatoria		CUMPLE						
La certificación de cupo de credito	debe ii diligida a la collyocatoria		COMPLE						
La carta cupo de crédito pudo ser v	verificada con la entidad bancaria?				SI			RESPUESTA DEL 6 DE .	JULIO DE 2020
4									
				VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN			
			CUPO DE CRÉDITO	\$ 65.000.000	\$ 64.113.126	CUMPLE			
									CUMPLE:
									CUMPLE
Nambro Fueluador					Firms Fuelunders				

Findeter			-
	Find	loto.	-

								Financiera de	Desarrono
INFORMACIÓN PROPONENTE									
	Fecha Evaluación:	Convocatoria:			Presupuesto:		Municipio:		No. Carpeta:
	06/07/2020	PAF-DAPREI	I-I-033-2020		\$ 320.565.630		MITÚ -	VAUPÉS	
	Nombre Proponente:				Nit:		Tipo Proponente:		3
		ONSORCIO INTER CGR					Consorcio		
						ļ			
	Integrante 1:				Nit 1:		Part. (%) 1:	Int 1:	
		UCCIONES E INTERVENTORIAS SAS			830028126-0		50%	NACIONAL	7
	Integrante 2:	OCCIONES E INVENTENTANTO SES			Nit 2:	ļ	Part. (%) 2:	Int 2:	_
	integrante 2.	CARING LTDA			860600240-6		50%	NACIONAL	7
	Integrante 3:	G WING ET DAT			Nit 3:	ļ	Part. (%) 3:	Int 3:	_
	integrante 5.						Ture. (70) 5.		7
	Integrante 4:				Nit 4:	ļ	Part. (%) 4:	Int 4:	_
	integrante 4.				1110-11		Ture. (70) 4.	1110-41	7
	Integrante 5:				Nit 5:	ļ	Part. (%) 5:	Int:5	_
	integrante 3.				11103.		Ture. (70) 5.	intio	7
REQUISITOS HABILITANTES DE	ORDEN FINANCIERO								
negoion oo maalemaanea be	Charling								
			R&M CONSTRUCCIONES E						
			INTERVENTORIAS SAS	CARING LTDA	0	0			
		Fecha Carta CC:	23-jun-20						
		Monto Carta CC:	\$ 64.113.126						
		Expedida por:	BANCO BOGOTA						
		Part. (%)	50%	50%					
		Pdft. (%)	30%	30%					
					1				ī
			R&M CONSTRUCCIONES E	CARING LTDA	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes	Observaciones
			INTERVENTORIAS SAS	CAMING ETDA	ľ	·	ŭ	Financieros	
Se debe presentar carta cupo de cr	édito expedida por una entidad financiera vigilada	la por la Superintendencia	CUMPLE						
Financiera de Colombia.			COMPLE						
Razón social de la entidad financie	ra que evoide la cortificación		CUMPLE						
Razoli social de la eficidad fillaficier	ra que explue la certificación		COMPLE						
Nombre completo, cargo y firma de	el funcionario de la entidad financiera autorizado	nara evnedir la certificación	CUMPLE						
			COMPLE						
	porte la carta cupo de crédito podrán tener un po	orcentaje de participación en el			CUMPLE				
consorcio o unión temporal menor	al treinta por ciento (30%)								
La facha de evnedición de la certifi	cación de cupo de crédito debe ser inferior a trei	inta (20) días de antelación a la							
	vocatoria. En el evento en el que se modifique la f		CUMPLE						
	nograma de la convocatoria y no el de las adendas		COMPLE						
estos erectos, la prevista en el ciol	lograma de la convocatoria y no el de las adenads	que la mouniquem							
	toria de los cupos aportados, debe (n) ser igual o s		CUMPLE						
la presente convocatoria. En caso o	de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RI	ECHAZO.	COMPLE						
La certificación de cupo de crédito	debe ir dirigida a la convocatoria		CUMPLE						
La carta cupo de crédito pudo ser v	entitionals and to entitled because 2				SI			RESPUESTA DEL I	27.20
La carta cupo de credito pudo ser v	verificada con la entidad bancaria?				31			RESPUESTA DEL E	JIA 2-7-20
						1			
				VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN			
			CUPO DE CRÉDITO	\$ 64.113.126	\$ 64.113.126	CUMPLE			
									CUMPLE:
									CUMPLE
									COMITEE
Nombre Evaluador:					Firma Evaluador:				

Findeter =

								Financiera de	Desarrollo
INFORMACIÓN PROPONENTE									
	5 1 5 1 1/								No Compto
	Fecha Evaluación: 06/07/2020	Convocatoria:	I-I-033-2020	1	Presupuesto: \$ 320.565.630	1	Municipio:	VAUPÉS	No. Carpeta:
	06/07/2020	PAF-DAPREI	1-1-033-2020		\$ 320.565.630		MIIU	VAUPES	A
	Nombre Proponente:			-	Nit:	-	Tipo Proponente:		4
	BERA	AKAH INGENIERIA SAS			900353973-0		P. Jurídica		
	Integrante 1:			•	Nit 1:	-	Part. (%) 1:	Int 1:	<b>-</b>
		AKAH INGENIERIA SAS			900353973-0		100%	NACIONAL	<u></u>
	Integrante 2:			1	Nit 2:	1	Part. (%) 2:	Int 2:	7
					A.V. 0		D + 404) D		
	Integrante 3:			1	Nit 3:	1	Part. (%) 3:	Int 3:	7
	Integrante 4:			ı	Nit 4:	J	Part. (%) 4:	Int 4:	_
	integrante 4.			1	INIC 4.	1	rait. (70) 4.	1116-45	1
	Integrante 5:			ı	Nit 5:	ı	Part. (%) 5:	Int:5	_
				1		1			
				•		•		<u></u>	_
REQUISITOS HABILITANTES DE	ORDEN FINANCIERO								
			BERAKAH INGENIERIA SAS	0	0	0			
			DEIDAIDAN INGENIEUM SAS						
		Fecha Carta CC:	23-jun-20						
		Monto Carta CC:	\$ 64.114.000						
		Expedida por:	BANCOLOMBIA						
		Part. (%)	100%						
			BERAKAH INGENIERIA SAS	0	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes	Observaciones
								Financieros	
la III	7.5								
Se debe presentar carta cupo de o Financiera de Colombia.	rédito expedida por una entidad financiera vigilada	i por la Superintendencia	CUMPLE						
Razón social de la entidad financie	era que expide la certificación		CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma o	del funcionario de la entidad financiera autorizado p	para expedir la certificación.	CUMPLE						
	aporte la carta cupo de crédito podrán tener un por	rcentaje de participación en el			N/A				
consorcio o unión temporal meno	r al treinta por ciento (30%)				19/0				
La facha da avandición da la cortif	ficación de cupo de crédito debe ser inferior a trein	ata (20) días do antologión a la							
	ivocatoria. En el evento en el que se modifique la fe		CUMPLE						
	nograma de la convocatoria y no el de las adendas		CONTEL						
	,	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·							
Strate del como octable e la como									
	atoria de los cupos aportados, debe (n) ser igual o si de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RE		CUMPLE						
ia presente convocatoria. En caso	ac no campin dicha condicion, servi o rossie se ne								
La certificación de cuno de crédito	o debe ir dirigida a la convocatoria		CUMPLE						
La certificación de cupo de credito	debe il diligida a la convocatoria		CONFLE						
La carta cupo de crédito pudo ser	verificada con la entidad bancaria?				SI			RESPUESTA DEL 6 DE	JULIO DE 2020
			•						
				VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN			
			CUPO DE CRÉDITO	\$ 64.114.000	\$ 64.113.126	CUMPLE	1		
							•		
									CUMPLE:
									CUMPLE:
Nombre Evaluador:					Firma Evaluador:				

Findeter			-
	Find	loto.	-

							•	Financiera de	Desarrollo
INFORMACIÓN PROPONENTE									
	Fecha Evaluación:	Convocatoria:			Presupuesto:		Municipio:		No. Carpeta:
	06/07/2020	PAF-DAPREII	LL033-2020	1	\$ 320.565.630			- VAUPÉS	No. Carpeta.
		TAI DAI NEI	11 055 2020	_				YAGI ES	5
	Nombre Proponente:	CONSORCIO IDF-SVP		7	Nit:	Ī	Tipo Proponente:  Consorcio	Ī	<b>–</b>
		CONSORCIO IDF-SVP		_			Consorcio		L
	Integrante 1:				Nit 1:		Part. (%) 1:	Int 1:	
		SVP INGENIERIA SAS			800236111-5		50%	NACIONAL	
	Integrante 2:			=	Nit 2:		Part. (%) 2:	Int 2:	_ =
		ENIERIA DEL FUTURO SAS			900674490-2		50%	NACIONAL	<u></u>
	Integrante 3:			1	Nit 3:	İ	Part. (%) 3:	Int 3:	٦
	Integrante 4:			_	Nit 4:		Part. (%) 4:	Int 4:	<u></u>
	integrante 4.				1110-11		1 011. (70) 4.	110.42	1
	Integrante 5:			_	Nit 5:		Part. (%) 5:	Int:5	<b>-</b>
REQUISITOS HABILITANTES DE	ODDEN SINANCISDO								
REQUISITOS HABILITANTES DE	ORDEN FINANCIERO								
			SVP INGENIERIA SAS	INGENIERIA DEL FUTURO	0	_			
			SVP INGENIERIA SAS	SAS	U	0			
		Fecha Carta CC:	18-jun-20 \$ 150.000.000						
		Monto Carta CC: Expedida por:	\$ 150.000.000 BANCO BOGOTA						
		Part. (%)	50%	50%					
		1 dr.c. (70)	30%	3070					
			SVP INGENIERIA SAS	INGENIERIA DEL FUTURO	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes	Observaciones
			SVP INGENIERIA SAS	SAS	U	· ·	U	Financieros	Observaciones
	rédito expedida por una entidad financiera vigilad	da por la Superintendencia	CUMPLE						
Financiera de Colombia.									
Razón social de la entidad financie	ra que expide la certificación		CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma d	lel funcionario de la entidad financiera autorizado	para expedir la certificación.	CUMPLE						
	aporte la carta cupo de crédito podrán tener un po	orcentaje de participación en el			CUMPLE				
consorcio o unión temporal menor	r al treinta por ciento (30%)				COMPLE				
La fecha de expedición de la certifi	icación de cupo de crédito debe ser inferior a tre	einta (30) días de antelación a la							
	vocatoria. En el evento en el que se modifique la		CUMPLE						
estos efectos, la prevista en el croi	nograma de la convocatoria y no el de las adenda:	is que la modifiquen.							
	toria de los cupos aportados, debe (n) ser igual o de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE R		CUMPLE						
is presente convocatoria. En caso v	de no campin diena condicion, sentre o los te se n	neer neer							
La certificación de cupo de crédito	debe ir dirigida a la convocatoria		CUMPLE						
La carta cupo de crédito pudo ser v	verificada con la entidad bancaria?			<u>'</u>	SI			RESPUESTA DEL	3-7-2020
		,		VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN			
			CUPO DE CRÉDITO	\$ 150.000.000	\$ 64.113.126	CUMPLE			
									CUMPLE:
									CUMPLE
Nombre Evaluador:					Firma Evaluador:				

Findeter \$

INFORMACIÓN PROPONENTE										
	Fecha Evaluación:	Convocatoria:			Presupuesto:		Municipio:			No. Carpeta:
	06/07/2020	PAF-DAPREII	-I-033-2020		\$ 320.565.630		MITÚ	- VAUPÉS		6
	Nombre Proponente:			-	Nit:	_	Tipo Proponente:			U
		RM INGENIEROS SAS			900345967-2		P. Jurídica			
	Integrante 1:				Nit 1:		Part. (%) 1:	Int 1:		
	integrante 1.	RM INGENIEROS SAS			900345967-2	1	100%	Nacion	al	
	Integrante 2:				Nit 2:	_	Part. (%) 2:	Int 2:		
	Integrante 3:			_	Nit 3:	1	Part. (%) 3:	Int 3:		Ī
	Integrante 4:				Nit 4:	j	Part. (%) 4:	Int 4:		
						1				
	Integrante 5:			•	Nit 5:	•	Part. (%) 5:	Int:5		
REQUISITOS HABILITANTES DE	ORDEN FINANCIERO									
								•		
			RM INGENIEROS SAS	0	0	0				
		Fecha Carta CC:	19-jun-20							
		Monto Carta CC:	\$ 260.000.000							
		Expedida por: Part. (%)	BANCO DE BOGOTA 100%							
		rait. (/6)	100%							
			RM INGENIEROS SAS	0	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos	Habilitantes	Observaciones
			KIVI INGENIEROS SAS	· ·				Financieros		observationes
Se debe presentar carta cupo de cr	rédito expedida por una entidad financiera vigila	ada por la Superintendencia	CUMPLE							
Financiera de Colombia.			COMPLE							
Razón social de la entidad financier	ra que expide la certificación		CUMPLE							
Nombre completo, cargo y firma de	el funcionario de la entidad financiera autorizad	do para expedir la certificación.	CUMPLE							
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el				N/A						
consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%)			III/A	T.						
	icación de cupo de crédito debe ser inferior a tr									
	vocatoria. En el evento en el que se modifique la		CUMPLE							
estos efectos, la prevista en el cron	nograma de la convocatoria y no el de las adend	ias que ia modifiquen.								
El valor dal supo crádito s la accesa	toria de los cupos aportados, debe (n) ser igual	o cuporior al 20 % del procur								
	toria de los cupos aportados, debe (n) ser igual de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE		CUMPLE							
La certificación de cupo de crédito	debe ir dirigida a la convocatoria		CUMPLE							
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?				SI						

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 260.000.000	\$ 64.113.126	CUMPLE

CUMPLE:

CUMPLE

Findeter \$

INFORI		

Fecha Evaluación: Convocatoria:	Presupuesto:	Municipio:	No. Carpeta:
06/07/2020 PAF-DAPREII-I-033-2020	\$ 320.565.630	MITÚ - VAUPÉS	7
Nombre Proponente:	Nit:	Tipo Proponente:	<b>'</b>
CONSORCIO 3C		Consorcio	
Integrante 1:	Nit 1:	Part. (%) 1:	Int 1:
Ernesto Fabián Pérez Misath	77.105.588	50%	Nacional
Integrante 2:	Nit 2:	Part. (%) 2:	Int 2:
Fabio Alfonso Bayona Ramón	5.468.680	50%	Nacional
Integrante 3:	Nit 3:	Part. (%) 3:	Int 3:
Integrante 4:	Nit 4:	Part. (%) 4:	Int 4:
Integrante 5:	Nit 5:	Part. (%) 5:	Int:5

# REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	Ernesto Fabián Pérez Misath	Fabio Alfonso Bayona Ramón	0	0	
Fecha Carta CC:		17-jun-20			
Monto Carta CC:		\$ 83.000.000			
Expedida por:		BANCOLOMBIA			
Part. (%)	50%	50%			

	Ernesto Fabián Pérez Misath	Fabio Alfonso Bayona Ramón	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar carta cupo de crédito expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.		CUMPLE					
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación		CUMPLE					
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.		CUMPLE					
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%)	CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.		CUMPLE					
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados, debe (n) ser igual o superior al 20 % del presupuesto de la presente convocatoria. En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.	2	CUMPLE					
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria		CUMPLE					
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?			SI				

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 83.000.000	\$ 64.113.126	CUMPLE

COIVIPLE:		
	CUMPLE:	

Findeter =

INFORM		

Fecha Evaluación: Convocatoria:	Presupuesto:	Municipio:	No. Carpeta:
06/07/2020 PAF-DAPREII-I-033-2020	\$ 320.565.630	MITÚ - VAUPÉS	Q
Nombre Proponente:  CONSORCIO INTERVENTORIA FINDETER 2020	Nit:	Tipo Proponente: Consorcio	8
Integrante 1:	Nit 1:	Part. (%) 1:	Int 1:
OLGA LUCIA SANCHEZ HERRERA Integrante 2:	51.765.054 Nit 2:	70% Part. (%) 2:	Nacional Int 2:
NELSON AUGUSTO LUNA BAUTISTA	88.174.322	30%	Nacional
Integrante 3:	Nit 3:	Part. (%) 3:	Int 3:
Integrante 4:	Nit 4:	Part. (%) 4:	Int 4:
Integrante 5:	Nit 5:	Part. (%) 5:	Int:5

# REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	OLGA LUCIA SANCHEZ HERRERA	NELSON AUGUSTO LUNA BAUTISTA	0	0	
Fecha Carta CC:		16-jun-20			
Monto Carta CC:		\$ 71.877.211			
Expedida por:		BANCO DE OCCIDENTE			
Part. (%)	70%	30%			

	OLGA LUCIA SANCHEZ HERRERA	NELSON AUGUSTO LUNA BAUTISTA	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar carta cupo de crédito expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.		CUMPLE					
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación		CUMPLE					
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.		CUMPLE					
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%)	CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.		CUMPLE					
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados, debe (n) ser igual o superior al 20 % del presupuesto de la presente convocatoria. En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.		CUMPLE					
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria		CUMPLE					
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?			SI				

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN	
CUPO DE CRÉDITO	\$ 71.877.211	\$ 64.113.126	CUMPLE	

COMPLE:		
	CUMPLE:	

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión

1

Part. (%) 4: Part. (%) 5:



9

# INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	Convocatoria:
06/07/2020	PAF-DAPREII-I-033-2020
Nombre Proponente:	
	UT Emunah Findeter
Integrante 1:	
VENEGAS Y	Y VENEGAS CONSTRUCCIONES CIVILES LTDA
Integrante 2:	
	RIGOBERTO RUGELES BERNAL
Integrante 3:	
Integrante 4:	
Integrante 5:	<u> </u>

Presupuesto:	
\$	320.565.630
Nit:	



Municipio:					
MITÚ - VAUPÉS					
Tipo Proponente:					
Unión Temporal					

Unión Temporal	
. (%) 1:	Int 1:
45%	Nacional
rt. (%) 2:	Int 2:
55%	Nacional
rt. (%) 3:	Int 3:
art. (%) 4:	Int 4:
	<del></del>

# REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	VENEGAS Y VENEGAS CONSTRUCCIONES CIVILES LTDA	RIGOBERTO RUGELES BERNAL	0	0	
Fecha Carta CC:					
Monto Carta CC:	\$ 0				
Expedida por:					
Part. (%)	45%	55%			

	VENEGAS Y VENEGAS CONSTRUCCIONES CIVILES LTDA	RIGOBERTO RUGELES BERNAL	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar carta cupo de crédito expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	NO CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	NO CUMPLE						El proponente no adjunta carta de cupo de crédito razón por la cual se considera
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	NO CUMPLE						rechazado de acuerdo a lo establecido en las causales de rechazo numeral 1,37 de los
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%)			NO CUMPLE				términos de referencia: "Cuando no se aporte la carta cupo de crédito al momento del cierre
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	NO CUMPLE						junto con la propuesta o cuando la carta cupo de crédito aportada con la propuesta no cumpla con el monto exigido en los términos de referencia".
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados, debe (n) ser igual o superior al 20 % del presupuesto de la presente convocatoria. En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.	NO CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	NO CUMPLE						
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?					•		

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN	
CUPO DE CRÉDITO	\$0	\$ 64.113.126	NO CUMPLE	

**RECHAZADO** 

1



		ONENTI

Fecha Evaluación: Convocatoria:	Presupuesto:	Municipio:	No. Carpeta:
06/07/2020 PAF-DAPREII-I-033-2020	\$ 320.565.630	MITÚ - VAUPÉS	10
Nombre Proponente:  ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA	Nit: 79780393-2	Tipo Proponente: P. Natural	10
Integrante 1:	Nit 1:	Part. (%) 1:	Int 1:
ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA	79780393-2	100%	Nacional
Integrante 2:	Nit 2:	Part. (%) 2:	Int 2:
Integrante 3:	Nit 3:	Part. (%) 3:	Int 3:
Integrante 4:	Nit 4:	Part. (%) 4:	Int 4:
Integrante 5:	Nit 5:	Part. (%) 5:	Int:5

# REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA	0	0	0	
Fecha Carta CC:					
Monto Carta CC:	\$0				
Expedida por:					
Part. (%)	100%				

				L.			
	ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA	0	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar carta cupo de crédito expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	NO CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	NO CUMPLE						Bancolombia a través la gerente que aparece firmando el documento confirma que la carta NO FUE EMITIDA por el banco y por tanto no puede certificarla, aclara que al nombre del cliente fueron emitidas otras cartas pero
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	NO CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%)	N/A						dirigidas a otras convocatorias. En esta medida de acuerdo a los términos de
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	NO CUMPLE						referencia se rechaza esta propuesta tal como se establece en el numeral 1.37 "Cuando la propuesta, los soportes aportados con la misma, o la subsanación, siendo verificados se estableza que los mismos son inconsistentes, alterados o inexactos que incidan con la verificación de requisitos habilitantes".
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados, debe (n) ser igual o superior al 20 % del presupuesto de la presente convocatoria. En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.	NO CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	NO CUMPLE						
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI				-		

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 0	\$ 64.113.126	NO CUMPLE

CUMPLE

RECHAZADO